ACTA N° 94-2025 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles dos de julio del dos mil veinticinco, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas con treinta minutos, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: Dr. Fernando Villalobos Chacón - **Presidente,** Karol Arroyo Vásquez - **Vicepresidenta**, Flor María Cubero Martínez, Christian Alonso Tercero Carvajal, Juan Carlos Zeledón Maffio.

Regidores Suplentes presentes: Ronald Gerardo Robles Arley, Erika Yorleny García Porras, Luis Diego Estrada Jiménez, Ilianette Picado Sánchez, Luis Fernando González Díaz.

Síndicos Propietarios presentes: Douglas Arce Solís, Gerardo Porras Garita, Aderith Porras Castillo, Diana Stephannie Quesada Arroyo, Heriberto Alvarado Méndez, Luis Alberto Pérez Palma.

Síndicos Suplentes presentes: Heidi Marianela Hidalgo Madrigal, Álvaro Antonio Barrantes Araya, Rebeca Salas Aguilar, Karen Raquel González Barrantes

Ausentes: Carlos Ernesto Zamora Benavides, Saviney Arlen Morales Segura.

Funcionarios presentes: Lic. Bienvenido Venegas Porras - Alcalde, Licda. Yerlin Díaz Vargas - Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Agüero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez - secretaria.

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal, solicita modificar el orden del día para incluir el artículo primero de la audiencia de segundo y asuntos del señor Alcalde de primero. Por lo que la agenda quede de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

I- Asuntos del señor Alcalde.

II- Audiencia a la Fuerza Pública, para dar seguimiento al tema de seguridad.

APROBADO por unanimidad.

ARTÍCULO I

Asuntos del señor Alcalde

1- El Lic. Bienvenido Venegas Porras, Alcalde Municipal, da a conocer nota AME-377-2025 de fecha 30 de junio de 2025, para el Concejo Municipal de Esparza; que dice:

"Para su debido análisis y aprobación, remito al honorable Concejo Municipal, Convenio sobre la utilización de recursos girados por la Municipalidad de Esparza a la Asociación Hogar de Ancianos de Esparza- Ley Caldera.

Este convenio se realiza de acuerdo a lo establecido en la Ley 8461, para la utilización de recursos por la Municipalidad, para el apoyo a la gestión de las organizaciones que atienden personas adultas mayores." **Hasta aquí la transcripción de la nota.**

Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad y en firme (Artículo 45).**

SE ACUERDA: Aprobar y autorizar al señor Alcalde a la firma del Convenio sobre la utilización de recursos girados por la Municipalidad de Esparza a la Asociación Hogar de Ancianos de Esparza- Ley Caldera. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).**

2- El Lic. Bienvenido Venegas Porras, Alcalde Municipal, da a conocer nota AME-354-2025 de fecha 16 de junio de 2025, para el Concejo Municipal de Esparza; que dice:

"**Asunto: Remisión de convenio Marco de Cooperación Intermunicipal con la Municipalidad de Upala.**

Por este medio me permito remitir al Honorable Concejo Municipal, para su debido análisis y aprobación, el Convenio Marco de Cooperación Intermunicipal entre la Municipalidad de Esparza y la Municipalidad de Upala, cuyo objeto es el fortalecimiento de los cuerpos

policiales y la seguridad ciudadana de ambos cantones.
Este convenio se enmarca en lo establecido en el artículo 69 del Código Municipal, que faculta a las municipalidades a suscribir convenios de colaboración entre sí para el desarrollo de las acciones conjuntas que fortalezcan la seguridad local, entre otros aspectos.
Adjunto al presente oficio copia íntegra del borrador del convenio para su conocimiento."
Hasta aquí la transcripción de la nota.
Sr. Alcalde: Aprovecho para adelantarles que ya estamos nombrando los miembros de la Policía Municipal, prácticamente a finales de este mes los tendríamos nombrados el 100% de los muchachos que nos van a ayudar en la Policía Municipal. Está en proceso todo lo que es la compra de los uniformes, de las armas, la reparación de aquel edificio de allá de la plaza. También hay un convenio que estamos llevando a cabo con la embajada americana que nos va a ayudar también a condicionar esas oficinas, nos va a instalar unas pantallas especiales para monitoreo de cámaras y van a acondicionar esas oficinas para que ahí funcione la policía municipal, a futuro la esperanza es que esta policía municipal pueda crecer y obviamente habría que pensar en otro edificio en su momento, pero en este momento eso es lo que está sucediendo. Estos convenios con estas policías municipales se los voy a seguir trayendo acá al Concejo Municipal porque considero importante llevar a cabo este tipo de convenios para a futuro poder hacer operativos conjuntos con esos policías municipales. Principalmente con la Policía Municipal más cercana acá al cantón. También muy rápido, les digo aquí que en la causa la primera del convenio establece el objeto del convenio y, entre otras cosas, dice realizar coordinaciones operativas de manera conjunta, compartir información de interés policial, realizar préstamo de activos, bienes y equipos, como por ejemplo los perros que hay municipalidades que tienen perros adiestrados, para llevarlos, por ejemplo a escuelas y colegios. Sería para eso, realizar cooperación técnica y operativa, cuando se requiera propiciar capacitaciones entre los cuerpos policiales, compartir imágenes entre los centros de monitoreo cuando así se requiera, en especial cuando sea de interés entre los límites cantonales, integrar y promover conjuntamente la red nacional de Policía Municipal, otorgar y recibir donaciones de activos, bienes duraderos y materiales para el fortalecimiento de las capacidades operativas policiales. Que lo recibido o no sea exclusivo del uso de los departamentos de policía, entre otros, así que este tipo de convenios, pues va a ser muy importante para en su momento poder llevar a cabo este tipo de cooperación.
No se presentan dudas ni consultas.
Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad y en firme (Artículo 45).**
SE ACUERDA: Aprobar y autorizar al señor Alcalde a la firma del Convenio Marco de Cooperación Intermunicipal entre la Municipalidad de Esparza y la Municipalidad de Upala para el fortalecimiento de la Policía Municipal y Seguridad Ciudadana de ambos cantones. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).**
3- El Lic. Bienvenido Venegas Porras, Alcalde Municipal, da a conocer nota AME-357-2025 de fecha 19 de junio de 2025, para el Concejo Municipal de Esparza; que dice:
"Asunto: Remisión de acuerdo de la Comisión de Mejora Institucional.
Por este medio me permito remitir para su conocimiento y trámite correspondiente el acuerdo aprobado en firme por la Comisión de Mejora Regulatoria Institucional, en la Sesión Ordinaria 002-2025 celebrada el 22 de abril de 2025, en el cual se solicita:
"Solicitar al señor Alcalde Municipal que eleve ante el honorable Concejo Municipal la solicitud para la eliminación del inciso 8 del Artículo 9, del Reglamento a Le Ley 9111

Licencia para actividades lucrativas y no lucrativas del Cantón de Esparza, conforme a la Ley 10586 Ley Simple I: Simplificación de impuestos para levantar la eficiencia y la competitividad (Fase I). Asimismo, adjuntar el criterio legal del Lic. José Joaquín Mejías Quijano."

Para los fines que corresponda, se remite adjunto el acuerdo original emitido por la citada comisión." **Hasta aquí la transcripción de la nota.**

Asimismo, procede a darle lectura al por tanto del criterio legal del Lic. José Joaquín Mejías Quijano, mediante oficio GJ-AM-010 2025, que dice:

"**Por tanto:**

Con base en los argumentos de hecho y derecho anteriormente expuestos, se recomienda tomar las medidas jurídicas y administrativas necesarias para el acatamiento de la derogatoria de dicho timbre el fiscal de ¢100, con base en lo dispuesto en la Ley N° 10586. Así mismo, solicitar al Concejo Municipal la eliminación del inciso octavo del Artículo N° 9 del Reglamento de la ley N° 9111 Licencias para actividades lucrativas y no lucrativas del Cantón de Esparza."

Sr. Presidente Municipal: ¿Tenemos alguna consulta? Viene con criterio de José Joaquín Quijano. Podríamos tal vez trasladarlo a los regidores y votarlo el lunes,

No sería trasladarlo a comisión, sino darlo por recibido hoy y votarlo el lunes. Está bien, entonces lo damos por recibido y lo trasladamos a correspondencia para el lunes.

SE ACUERDA: Dar por recibida la nota AME-357-2025 de la Alcaldía y se traslada para la correspondencia del próximo lunes, con el fin de poder analizarla los regidores y aprobado el lunes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).**

4- El Lic. Bienvenido Venegas Porras, Alcalde Municipal, da a conocer nota AME-388-2025 de fecha 02 de julio de 2025, dirigida a la Fundación Costa Rica - Canadá; que dice:

"Asunto: Respuesta a solicitud de emisión de acuerdo municipal para aceptación de donación de terrenos del BANHVI a favor de la Municipalidad de Esparza (FVR-GG-125-2025) Acusamos recibo de su atenta solicitud con referencia FVR-GG-125-2025, fechada 16 de junio de 2025, relativa a la solicitud de acuerdos municipales para la declaración de calle pública y la autorización para aceptar la donación de terrenos del BANHVI a favor de la Municipalidad de Esparza.

Con respecto al punto 1 de su solicitud, "Declaración de calle pública", y previo a la emisión del acuerdo municipal, solicitamos respetuosamente la elaboración del plano catastrado del camino público a recibir. Este documento es indispensable para proceder con la resolución de declaratoria de camino público correspondiente y garantizar la correcta delimitación de la propiedad municipal y poder definir previamente la situación de los inmuebles que no son propiedad del BAHVI. La coordinación se podrá realizar con el Top. Carlos Lara Morales Encargado de Catastro municipal al teléfono número 26360124 ó al correo mlara@muniesparza.go.cr y Cristian Soto Sosa, Asesor del Alcalde Municipal, localizable al correo csoto@muniesparza.go.cr ó al teléfono 2636-01-50

En cuanto al punto 2, "Autorización para aceptar donación de terrenos mediante notario privado", no tenemos inconveniente en tramitar la formalización y firma del acto de aceptación de la donación de los terrenos mediante notario privado, siempre y cuando la Municipalidad de Esparza no incurra en gastos asociados al trámite de donación, traspaso e inscripción de las áreas donadas.

Agradecemos su disposición a colaborar y quedamos a la espera de la información solicitada para dar continuidad a las gestiones las cuales son de mucho interés para esta administración municipal." **Hasta aquí la transcripción de la nota.**

Sr. Alcalde: Recordemos que es necesario que la municipalidad reciba la donación de estos terrenos con el propósito de poder ya iniciar todos los trámites para por fin en algún momento culminar con la erradicación de este precario que está ahí,

por años en Esparzol y que me parece que ahorita en este momento es que hay voluntad de las autoridades de gobierno correspondiente, en este caso el Ministerio de Vivienda, el Banhvi, la Fundación Costa Rica - Canadá, es la oportunidad para que de parte nuestra no dilatar esto y más bien propiciar y facilitar todas las condiciones para que lo antes posible podamos efectivamente encaminar esto a un buen término.
El señor Presidente Municipal le da la palabra a la Licda. Katherine Benavides.
Licda. Katherine Benavides: Buenas noches a todos. La municipalidad ha conformado un expediente administrativo con la intención de la declaración del camino público que está solicitando Costa Rica - Canadá para desarrollar el proyecto Esparzol, anteriormente Costa Rica - Canadá nos mandó a solicitar para el Concejo una resolución de declaratoria de camino público y la autorización para ellos hacer el trámite y no hacerlo ante la notaría del Estado. La alcaldía procedió a contestarle a ellos que no hay ningún inconveniente para aceptar la donación y hacerlo a través de los notarios que ellos indicaron, pero que en aras de garantizar la correcta delimitación que va a tener el camino se les está pidiendo a ellos el plano catastrado porque el documento lo que constaba era de un croquis únicamente, entonces nosotros en el último oficio que la alcaldía se le envió, se les pidió el plano catastrado a ellos para poder continuar con el proceso para que cuando venga al Concejo ya nosotros tener completo el expediente para poder hacer la declaratoria de resolución de camino público, que únicamente le corresponde al Concejo, pero la intención es que nosotros mandar desde la administración el expediente que contenga ya toda la información para que el Concejo pueda tomar el acuerdo.
Sr. Presidente Municipal: Bajo el principio de legalidad todo está bien, no hay ningún problema en tomar el acuerdo.
Licda. Katherine Benavides: Todavía no tenemos toda la información hasta que ellos nos manden toda la información nosotros le trasladamos a ustedes el expediente ya con todo para que ustedes lo verifiquen, antes no podemos tomar el acuerdo de declaratoria de camino público.
Sr. Presidente Municipal: El acuerdo de hoy que tendríamos que tomar?
Licda. Katherine Benavides: Ninguno, es dar por conocido el documento que la alcaldía le trasladó a Costa Rica - Canadá, solicitándole algunos requisitos.
Sr. Presidente Municipal: Entonces tomamos ese acuerdo, compañeros, lo damos por recibido y conocido.
SE ACUERDA: Dar por recibida y conocida la nota AME-388-2025 de la Alcaldía. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).**
Sr. Presidente Municipal: Muchas gracias, doña Katherine.
Sr. Alcalde: Tal vez al respecto es importante decirles que en primera instancia, pues no se ve ningún inconveniente, ellos tienen que cumplir con los requisitos, como por ejemplo el tema del plano catastrado, inclusive ellos aceptan hacer todos los gastos necesarios para que esto pase a nombre de la Municipalidad de Esparza lo antes posible, inclusive nos ofrecen hasta pagar los servicios de un notario particular para no arrastrarnos con el trámite que nosotros tendríamos que seguir con la Procuraduría.
Regidora suplente Ilianette Picado Sánchez: También para que la comunidad de Esparzol sepa que el proceso está caminando, solo que hay que respetar el debido proceso, como se dice verdad y todo lleva como sus pautas, entonces para que la gente de Esparzol esté tranquila y sepa que estamos trabajando en el proyecto y que vamos avanzando como se tiene que hacer bajo la ley, aquí veo que hay compañeros de la asociación, entonces para que ellos lleven el mensaje también. Gracias.
5- El Lic. Bienvenido Venegas Porras, Alcalde Municipal, da a conocer nota AME-

355-2025 de fecha 16 de junio de 2025, para el Concejo Municipal de Esparza; que dice:

“Asunto: Solicitud de autorización para iniciar trámite de donación de terreno por parte del ICE.

Por medio de la presente, me permito someter a consideración del Honorable Concejo Municipal, la solicitud de autorización para iniciar el trámite de donación de un terreno propiedad del Instituto Costarricense de Electricidad, a favor de la Municipalidad de Esparza.

El terreno en cuestión se encuentra ubicado frente al Cementerio de Esparza, plano catastrado P-055150-1960, folio real 6-007087-000, área 13901.35 metros cuadrados y se pretende que sea donado por el ICE a esta Municipalidad para implementar un plan de renovación urbana en el Barrio Estados Unidos.

Esta autorización tiene como único fin habilitar la gestión administrativa y técnica que exige el procedimiento de donación establecido por el ICE, el cual requiere que la Municipalidad presente documentación firmada por el representante legal, incluyendo justificación del interés público y fundamento legal, entre otros requisitos.

Cabe señalar que esta autorización no implica la aceptación definitiva de la donación, sino que habilita a la Administración a iniciar el expediente respectivo, el cual deberá ser valorado posteriormente por el Concejo Municipal para tomar una decisión formal sobre su aceptación.

En virtud de lo anterior, respetuosamente solicito al Concejo Municipal adoptar el siguiente acuerdo:

Autorizar a la Administración Municipal para que inicie el trámite correspondiente para gestionar la donación del terreno propiedad del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), identificado con plano catastrado P-055510-1960, folio real 6-070087-000, con un área de 13.901,35 metros cuadrados, ubicado frente al Cementerio de Esparza, Barrio Estados Unidos.

La presente autorización no implica la aceptación definitiva de la donación, sino que habilita a la Administración a iniciar el expediente respectivo, el cual deberá ser valorado posteriormente por el Concejo Municipal para tomar una decisión formal sobre su aceptación.” **Hasta aquí la transcripción de la nota.**

Sr. Alcalde: Aquí en Esparta tenemos una propiedad que es del ICE, que está contiguo a la ciudadela de Estados Unidos, donde por años han vivido una importante cantidad de familias ahí, de alguna manera algunos iniciaron el trámite por información posesoria y lograron inscribir esa propiedad a nombre de ellos, unos pocos otros están ahí todavía en espera de que el asunto se solucione, a nosotros han venido las autoridades del ICE y funcionarios de este gobierno están interesados en ver cómo resolvemos eso de una vez por todas. En el pasado me parece que el tema aquí se abordó, pero por lo engorroso que se ve la situación, pues no se ha tomado la decisión de iniciar con esta tramitología. Yo sé que nos va a llevar trabajo y probablemente eliminar varios escollos, pero yo soy un convencido que cuando llega y se sienta en esta silla acá, tiene que asumirlo con responsabilidad y esto son familias de este cantón, del pueblo de Esparza que por años no han podido disfrutar de lo que es el derecho de propiedad sobre un inmueble. Eso fue invadido en aquel tiempo, hace muchos años atrás, la institución dueña de la propiedad es el ICE y están totalmente anuentes a traspasar esa propiedad a nosotros. Por eso, pues, uno de los temas importantes por los cuales está la licenciada Katherine aquí.

Regidora Karol Arroyo Vásquez consulta: Don Bienvenido, son muchas las casas?

Sr. Alcalde: Si andan cerca de las 50 familias, y algunas sí tienen título de propiedad porque lo hicieron por esa tramitología y en aquel tiempo se podía. Lo que pasa es que hoy es definitivamente imposible, hoy no se puede hacer esa jugada que hacían los notarios antes por información, se consiguieron unos

testigos y decían que habían estado ahí por más de 10 años, ya eso no. Entonces esa gente sí se quedó ahí en el limbo, precisamente por ellos es que quisiéramos iniciar esta tramitología. El acuerdo que el Concejo Municipal tendría que tomar es iniciar con los trámites. Tal vez Katherine podría agregar algo.
Licda. Katherine Benavides: Sí el oficio que trae la alcaldía es únicamente para informarle al ICE, fue el ICE que les pidió formalmente que necesitaba este acuerdo del Concejo Municipal para empezar a hacer el trámite únicamente. Este documento no habilita a que nosotros vayamos a recibir el inmueble, ya nosotros empezamos a preparar un expediente donde va a contener toda la información, se está pidiendo información a Carlos Lara, a cada departamento de acuerdo a sus conocimientos se les va a pedir la información respectiva. Ya Osvaldo nos hizo un informe también respecto a eso, porque sí la situación catastral ahorita del lugar es bastante complicada. Ya Osvaldo nos hizo el informe, entonces la intención es empezar a conformar el expediente, pero en sí este documento no es que estamos recibiendo el inmueble, simplemente es que autoricen a dar el inicio para el proceso.
Sr. Presidente Municipal: Totalmente claros, entonces compañeros démosle dispense de trámite de comisión y tomaríamos el acuerdo.
Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad y en firme (Artículo 45).**
SE ACUERDA: Autorizar a la Administración Municipal para que inicie el trámite correspondiente para gestionar la donación del terreno propiedad del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), identificado con plano catastrado P-055510-1960, folio real 6-070087-000, con un área de 13.901,35 metros cuadrados, ubicado frente al Cementerio de Esparza, Barrio Estados Unidos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).**
6- El Lic. Bienvenido Venegas Porras, Alcalde Municipal, da a conocer nota AME-387-2025 de fecha 02 de julio de 2025, para el Concejo Municipal de Esparza; que dice:
"En relación al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza en Acta N° 85-2025 de Sesión Ordinaria, efectuada el diecinueve de mayo de dos mil veinticinco Artículo III, inciso 9 y según consulta realizada por la Dip. Carolina Delgado Ramírez, mediante oficio AL-FPLN-CDR-0116-2025, solicitando información sobre Planes Reguladores.
Al respecto, me permito informar que mediante oficio AME-383-2025 de fecha 02 de julio del presente año, se ha remitido la documentación que respalda la respuesta brindada por la Administración, adjunto los siguientes oficios:
1. GOT-PUER-018-2025, suscrito por el Geo. Esteban Aguilar Castrillo, Analista en Planificación Urbana, Emergencias y Riesgos.
2. GF-023-2025, suscrito por el Lic. Widman Cruz Méndez, Gestor Financiero.
3. GOT-ZLMT-102-2025, suscrito por la Licda. Mariela Cruz Pérez, Analista de Zona Litoral Marítimo Terrestre." **Hasta aquí la transcripción de la nota.**
Licda. Katherine Benavides: La diputada Carolina Delgado Ramírez hizo una solicitud a la administración, por un error material no se le contestó a tiempo a ella y se percataron de la situación ya cuando llega el recurso se dan cuenta que fue lo que sucedió y se procedió a contestarle a ella prácticamente que inmediato. Se solicitó toda la información, ya se contestó, ya la alcaldía procedió a contestarle a doña Carolina y ya se contestó el recurso de amparo. El recurso de amparo se contesta informando de que ya se le dio respuesta, se le adjunta la información que ya se dio respuesta con el recibido de Carolina o el despacho de ella y se está contestando el recurso de amparo en esos términos, verdad de que las disculpas del caso no contestamos porque esa es la verdad. Eso fue lo que sucedió, ya se subió en gestión en línea, ya Cintia lo estaba subiendo y ahora nada más esperar.

Sr. Presidente Municipal: Si el recurso de informarle al Concejo, ya lo tenía que firmar el señor alcalde y mi persona en calidad de presidente municipal siempre es lo que pasa con los recursos, entonces ya yo lo firmé, ya lo firmó den Bienvenido y Cintia sí, yo se lo entregué como a las 6:00 de la tarde para que lo subiera a gestión en línea de la sala constitucional. Ya lo hizo, entonces ya se respondió. Nada más dar por informados, el recurso ya fue contestado.
Sr. Alcalde: Ella presentó el recurso en la sala constitucional y lo que procedía era responder y ya respondimos. No hay ninguna consecuencia de nada.
Se da por recibida la información.
7- El Lic. Bienvenido Venegas Porras, Alcalde Municipal, da a conocer nota AME-386-2025 de fecha 02 de julio de 2025, para el Concejo Municipal de Esparza; que dice:
"Para conocimiento del honorable Concejo Municipal de Esparza, y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 12 de la Ley 7509, Ley del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles, sus reformas y reglamento, me permito informar que la División Órgano de Normalización Técnica, del Ministerio de Hacienda, hace entrega a la Municipalidad de Esparza mediante acta N° MH-DGT-ONT-ACTA-0118-2025, de la actualización de la Plataforma de Valores de Terreno por Zonas Homogéneas (PVTZH) del Cantón de Esparza, que se compone de las siguientes carpetas:
1- Base de datos (geodatabase)
2- Mapas (mapa cantonal y mapa de vías de formato PDF)
3- Matriz (archivo de excel con la matriz de información)
4- Informe Técnico (Archivo PDF con el Informe Técnico de la plataforma)
5- Capas (capas geográficas en forma "shape")
Cabe indicar que dicha Plataforma es parte de las Herramientas previstas en la Ley, para realizar una gestión óptima del Impuesto sobre los Bienes Inmuebles y que todas las acciones recaen en la Administración para la puesta en uso bajo el debido procedimiento, al tenor de lo que reza la normativa vigente.
Por lo anterior, hoy nos acompaña el Ing. Osvaldo Marín Taylor, Perito Valuador, quien expondrá ampliamente este tema." **Hasta aquí la transcripción de la nota.**
Sr. Presidente Municipal: Adelante don Osvaldo.
El Ing. Osvaldo Marín Taylor, Perito Valuador, luego del saludo de rigor, externa lo siguiente: Antes de iniciar con la presentación, si quería dejar entrevisto y claro que este acto de aquí a posterior va a ser meramente administrativo, sin embargo, siempre lo hemos traído al Concejo Municipal porque desde la Administración Tributaria consideramos que es un tema sumamente relevante, es un tema sumamente importante que tiene que ver con el tema de los terrenos, los valores, las bases imponibles, lo que se deriva del cobro, algunos otros tributos donde impacta y que también al final de cuentas esta información es trasladada a la dirección de inteligencia tributaria para el cobro del impuesto de traspasos. Entonces haciendo hincapié en ese aspecto que el recibo de la plataforma, de la cual vamos a estar viendo cómo está constituida y su uso es un tema meramente que le corresponde a la administración. Voy a darle una presentación, algo sucinta, corta y resumida para que también en algún momento pueda ser llevada y compartida aprovechando los concejales y los regidores, también compartido con la ciudadanía sobre todo, es un tema que a nosotros nos interesa porque hacemos un esfuerzo bastante grande en la Administración Tributaria por ir educando al contribuyente. A continuación, se transcribe la presentación:

"**Municipalidad de Esparza**
Gestión Financiera Contable
Administración Tributaria
Unidad de Bienes Inmuebles y Valoración

PLATAFORMA DE VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGÉNEAS DEL CANTÓN DE ESPARZA 2025

Ing. Agr. Osvaldo Marín Taylor

Miércoles 02 de julio del 2025

Contenido de la presentación

- Contexto jurídico (Ley 7509, Ley N° 7729, Decreto N° 44414-H)
- Atribuciones del ONT del MH
- Qué es y qué contiene una Plataforma de Valores de Terrenos por Zonas Homogéneas?
- Mapas y matrices de terrenos por zonas homogéneas
- Mapa / matriz / lote tipo / homologación
- Cronología de Plataformas y sus matrices en el cantón de Esparza
- Distribución del ingreso proveniente de los recursos de la gestión del ISBI

Contexto jurídico

- Mediante la **Ley Nº 7509** se creó el **Impuesto sobre Bienes Inmuebles**, misma que fue reformada por la **Ley N° 7729** del 15 de diciembre de 1997 que, en su artículo 12, crea el Órgano de Normalización Técnica **(ONT),** como un órgano técnico especializado en materia de valoración.
- Decreto **N° 44414-H** del 09 de febrero del 2024, **Reglamento a la Ley de Impuestos sobre bienes inmuebles**, en el Diario Oficial La Gaceta N° 73, Alcance N°78 del pasado 25 de abril.

Atribuciones

ONT del MH

Art 12. Ley 7509

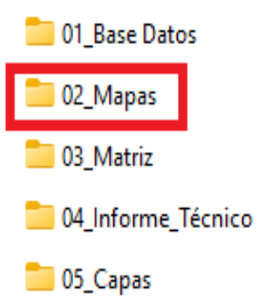
"Creación del Órgano de Normalización Técnica. Será un órgano técnico especializado y asesor obligado de las municipalidades. Tendrá por objeto garantizar mayor precisión y homogeneidad al determinar los valores de los bienes inmuebles en todo el territorio nacional; además, optimizar la administración del impuesto".

Para una **adecuada gestión del impuesto** (Art. 26 Reglamento 44414-H):

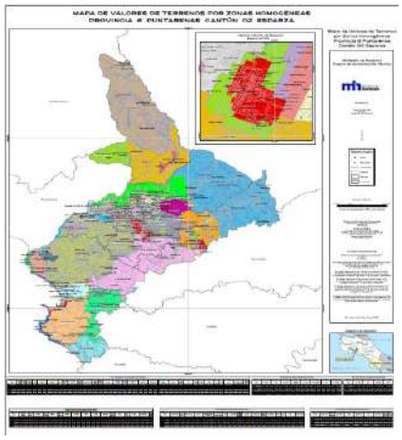
- *"a) Establecer y suministrar las disposiciones generales de valoración para el uso común de las Administraciones Tributarias, que consisten en un Modelo de Valoración para los terrenos, basado en el método comparativo mediante la aplicación de los factores de corrección para individualizar el valor de cada predio,* ***contenidos en las Plataformas de Valores de terrenos****, en cualquiera de sus modalidades…"*
- *"d) Actualizar cuando lo estime necesario, los* ***Mapas de Valores de Terrenos****, el Modelo de Valoración, el Manual de Valores Base Unitarios por Tipología Constructiva, los métodos de depreciación y la vida útil estimada".*

Qué es y qué contiene una Plataforma de valores de terrenos por zonas homogéneas?

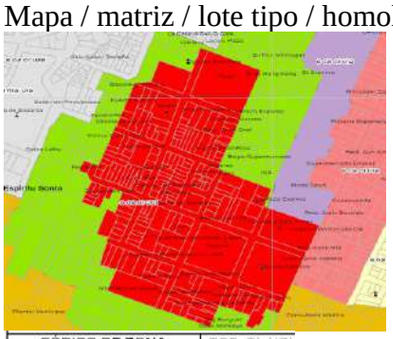
- Plataforma de Valores de Terrenos por Zonas Homogéneas es un insumo tributario compuesto por: Informe Técnico, el Mapas de Valores de Terrenos por Zonas Homogéneas cantonal y el Mapa de Vías, las Matrices de Información de Zonas Homogéneas y el Programa de Valoración (VALORA™).



Mapas y matrices de terrenos por zonas homogéneas



Mapa / matriz / lote tipo / homologación



CÓDIGO DE ZONA	802-01-U01
NOMBRE	Comercio Esparza Centro
COLOR	
VALOR (€ / m²)	161 000
ÁREA (m²)	170
FRENTE (m)	7
REGULARIDAD	0,95
TIPO DE VÍA	1
PENDIENTE (%)	0
SERVICIOS 1	4
SERVICIOS 2	16
NIVEL	0
UBICACIÓN	5
TIPO DE USO	C004
HIDROLOGÍA	
CAP. USO DE LA TIERRA	

Objetivo /

Alcance: PVTZHCE-25

- **Objetivo:**

Tener una herramienta acorde para la debida gestión del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para la valoración de terrenos (en la valoración de oficio de los inmuebles no declarados –AVALÚO- o en la determinación de aceptación o no de las declaraciones de valor presentadas por los administrados).

- **Alcance:**

a. Plataforma de Valores de Terrenos por Zonas Homogéneas permitirá el **mejoramiento de la recaudación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles**, en la medida en que se **aplique en la forma debida y que su utilización sea constante.**

b. **Creada con fines fiscales.**

Donde impacta tributariamente

- ISBI (base imponible)
- Redistribución del monto a pagar en los servicios de Aseo de vías y sitios públicos (AVM) así como de Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato (MPO).
- Usos de suelo a título precario en Zona Litoral

Qué sigue?

- Proteger el Derecho a la Información y otorgar certeza y seguridad jurídica a sus administrados; la Municipalidad de Esparza debe proceder a la publicación de la Matriz de Información en La Gaceta y en un diario de circulación nacional.

Cronología de Plataformas, mapas y sus matrices

2009: Plataforma de Valores por Zonas Homogéneas, publicada en el Diario Oficial *La Gaceta* Nº 237 del lunes 7 de diciembre del 2009 (Acuerdo es tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en acta Nº 71 de sesión ordinaria, art. 1. Capítulo I. celebrada el 7 de septiembre del 2009).
2015: Plataformas de Valores de Terrenos por Zonas Homogéneas en Zona Marítimo Terrestre del cantón de Esparza provincia Puntarenas, en aplicación a la reforma al Reglamento de la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre Nº 37278-MP-H-T-DDL, del 31 de agosto de 2012, (*La Gaceta* Nº 37, lunes 23 de febrero del 2015).
2017: Matrices de Información de la Plataforma de Valores de Terrenos Agropecuarios del Cantón de Esparza, suministradas por el ONT de la Dirección General del MH, en *La Gaceta* N° 54 del 16 DE MARZO del 2017 (acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta **N° 44-**2**017** de Sesión Ordinaria efectuada el lunes veintisiete de febrero del dos mil diecisiete, Artículo **N° III,** inciso 1).
2020: Plataforma de Valores por Zonas Homogéneas, suministrada por el Órgano de Normalización Técnica, publicadas en el Diario Oficial *La Gaceta*, Alcance Nº 6, Gaceta Nº 10, del viernes 17 de enero del 2020 (acuerdo tomado en acta N° 109-2019 de Sesión Extraordinaria, del Concejo Municipal de Esparza, el miércoles seis de noviembre de 2019, Artículo I. punto 2).
2025:
Distribución del ingreso de los recursos provenientes de la gestión del ISBI

- 1 % para asesorías ONT.
- 3 % para Catastro Nacional.
- 10 % gastos administrativo de la municipalidad.
- 10 % para las juntas administrativas y de educación.
- 76 % para obras de infraestructura en el cantón.

Bibliografía

ONT. 2025. Informe de Plataformas de Valores de Terrenos por Zonas Homogéneas del cantón de Esparza 2025.
Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Ley 7509, y sus reformas.
Reglamento a la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Ley 7509, y sus reformas. Decreto N° 44414-H
Diario Oficial *La Gaceta* Nº 237 del lunes 7 de diciembre del 2009.
La Gaceta Nº 37, lunes 23 de febrero del 2015
La Gaceta N° 54 del 16 DE MARZO del 2017
La Gaceta, Alcance Nº 6, Gaceta Nº 10, del viernes 17 de enero del 2020

Muchas gracias" **Hasta aquí la presentación.**

Ing. Osvaldo Marín: Básicamente es eso, la presentación, como le repito, es un tema meramente administrativo, lo que de ella derive y aplique ya el acta está recibida. Y de aquí lo que nos queda son las publicaciones para posteriormente coordinar y colocarla en nuestros sistemas informáticos, pero sí siempre es importante aprovechar los concejales, los síndicos, los regidores. Nosotros recibimos gente de todos lados del cantón y para nosotros es importante la difusión para que los contribuyentes puedan realizar sus deberes formales y posteriormente los materiales y la declaración es parte de este deber formal y posteriormente el pago del impuesto.

Regidora Karol Arroyo Vásquez: Lo que vamos a aprobar es una nueva plataforma que se va a utilizar, actualizar los datos. Y dice personas homogéneas.

Sr. Presidente Municipal: Es actualizar la plataforma de valores de terrenos.

Sra. Karol Arroyo: Va a cambiar el metro cuadrado del terreno según el lugar donde esté. Se va a hacer como un estudio, algo así.

Ing. Osvaldo Marín: Ya el estudio fue realizado, ya las plataformas existen, ya las investigaciones de mercado están esa labor la hizo el ente asesor, el órgano de normalización técnica, aquí no hay que aprobar su uso por parte del Concejo, es

un tema meramente administrativo, y le compete al tema de la alcaldía, es meramente informativo. Homogénea quiere decir todas parecidas y eso es lo que se hace. El modelo de valoración en terreno, lo que hace es agrupar terrenos que tienen condiciones similares para decir, bueno, si son parecidas deben de pagar parecido porque tiene implícitamente una serie de características que las hacen valer en el monto mayor, menor, pero sí siempre se saca un lote promedio, un lote tipo, el que tiene las características promedio dentro de esa zona homogénea y a partir de ello se homologa, se compara a través de una ecuación de regresión, se va comparando cada uno de los factores, del frente tuyo con el frente del terreno en la zona homogénea, y va premiando o va castigando según sea el terreno respecto al terreno del lote tipo, saca un valor total y ese multiplica el precio del metro en el lote tipo y es una sugerencia para el contribuyente o es si el contribuyente trae un valor, nosotros no tenemos que tener ni valores altos ni valores bajos, tenemos que tener valores justos, que es lo que busca la plataforma.
Regidora Flor María Cubero Martínez: Agradecerle al compañero Osvaldo que tuviera la delicadeza de venir a explicarnos un poco esto, sabemos que es un tema bastante complicado, pero sí es importante que nosotros conozcamos que existe la plataforma y que tengamos pues conocimiento de eso, entonces agradecerle ese gesto de venir aquí a darnos esta información. Gracias.
Sr. Presidente Municipal: Daríamos por recibido el tema, y por informados.
SE ACUERDA: Dar por conocido y recibido el tema presentado por la Administración, mediante nota AME- 386-2025 de la Alcaldía, referente a la actualización de la Plataforma de Valores de Terreno por Zonas Homogéneas (PVTZH) del Cantón de Esparza, y expuesto por el Ing. Agr. Osvaldo Marín Taylor, Perito Valuador. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**
Se le da las gracias a el Ing. Osvaldo Marín Taylor por la presentación.
8- El Lic. Bienvenido Venegas Porras, Alcalde Municipal, da a conocer nota de fecha 02 de julio de 2025, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, suscrita por el regidor Fernando Villalobos Chacón que dice:
"Por este medio me permito saludarles respetuosamente y, en mi condición de Regidor Municipal y presidente del Concejo Municipal de Esparza, comunicarles que he sido propuesto por la Municipalidad de Esparza para participar en un curso de capacitación internacional en la ciudad de Pekín, República Popular China, a realizarse entre el 4 y el 13 de agosto del presente año.
Dicho curso se enmarca en el tema "La experiencia china en la mitigación de desastres naturales", área de gran relevancia para la gestión local del riesgo y la prevención de emergencias, por lo cual considero que esta participación beneficiará directamente al cantón de Esparza, ya que podría traer apoyo logístico y financiero en un futuro. El 100% de los costos son asumidos por el gobierno chino y mi persona, por lo que no hay erogación alguna por parte del municipio.
En razón de lo anterior, y dado que estaré representando oficialmente a la Municipalidad en esta actividad formativa, solicito respetuosamente **SE ME NOMBRE EN COMISIÓN CON EL PAGO DE LAS DIETAS,** durante las sesiones del Concejo Municipal comprendidas en el período del **04 al 13 de agosto de 2025**, conforme a lo que establece el ordenamiento jurídico municipal vigente.
Agradezco de antemano su comprensión y el apoyo que siempre han brindado a los esfuerzos de capacitación y cooperación internacional que benefician al cantón." **Hasta aquí la transcripción de la nota.**
El regidor suplente Ronald Robles Arley solicita un receso de al menos 3 minutos.
El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal, brinda un receso de hasta cinco minutos. Transcurrido dicho lapso se reanuda la sesión.
El regidor Fernando Villalobos Chacón, se excusa de participar en este asunto. Por lo anterior la vicepresidenta somete a votación el acuerdo.

SE ACUERDA: Nombrar en comisión a el regidor Fernando Villalobos Chacón, con goce de dieta, durante las sesiones del Concejo Municipal comprendidas en el periodo del **04 al 13 de agosto de 2025**, quien va a participar en un curso de capacitación internacional en la ciudad de Pekín, República Popular China, el tema es: “La experiencia china en la mitigación de desastres naturales”. **APROBADO por cuatro votos positivos y uno negativo de la regidora Flor María Cubero Martínez. Vota el regidor suplente Luis Diego Estrada Jiménez, por haberse excusado de participar el regidor titular Fernando Villalobos Chacón.**

La regidora Flor María Cubero Martínez justifica su voto negativo de la siguiente manera: Bueno, mi voto es negativo porque nunca he compartido la idea de comisionar, creo que es, pues un trabajo que sí tal vez se va a representar a la municipalidad, pero yo creo que también es parte de. Entonces nunca he estado de acuerdo en comisionar, gracias.

La señora Presidenta en ejercicio somete a votación el acuerdo para que quede definitivamente aprobado. Una vez sometido a votación resulta **DEFINITIVAMENTE APROBADO por cuatro votos positivos y uno negativo de la regidora Flor María Cubero Martínez.**

El Lic. Bienvenido Venegas Porras, Alcalde Municipal, se retira de la sesión a partir de este momento, debido a que tiene un asunto familiar.

Regidora Karol Arroyo Vásquez: Recordar que don Fernando nos estaría brindando un informe de lo que él vaya a aprender allá en Pekín. Gracias.

ARTÍCULO II
Audiencia

1- El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal, le da la bienvenida a los compañeros de la Fuerza Pública, tenemos al señor comisionado Francisco Cordero Jiménez, quien es el director regional de la Fuerza Pública, a la Subintendente Briggitte Carballo Ugalde, Sub jefa de la Delegación Policial Cantonal de Esparza, al subintendente Berny Azofeifa Miranda, de la oficina operacional de la dirección regional, y al agente Bryan Aguilar Artavia, que también de la parte operacional en Esparza. Les cede el uso de la palabra.

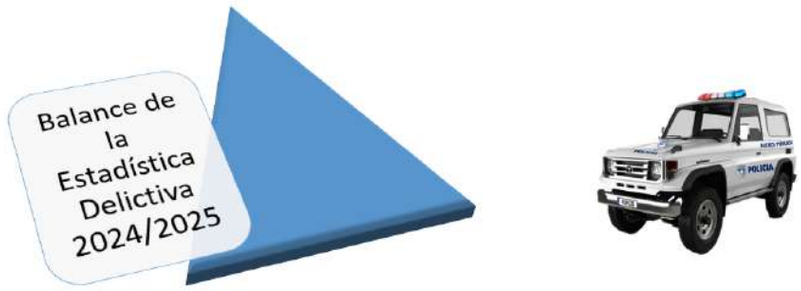
Comisionado Francisco Cordero Jiménez, Director Regional: Primero que todo muy buenas noches a todos y todas. Agradecerle al señor presidente de este honorable Concejo y a todos sus integrantes, a la señora vicealcaldesa. Primero que todo el habernos recibido siempre es muy grato venir a Esparza para comentarles y presentarme, soy el comisionado Francisco Cordero, a partir del primero de mayo asumí y me ascendieron a comisionado, pero ya desde el 2023 estaba como subdirector acá en toda la región Pacífico Central. Se ha venido haciendo un excelente trabajo y como muestra de ello, ahorita venimos con la rendición de cuentas que creo que para nosotros es muy satisfactorio como lo vamos a ver ahora, los resultados que hemos obtenido siempre hay cosas por mejorar, como en todo máxime a como está el país actualmente, pero siempre trabajando de la mano con los gobiernos locales, con todas las instituciones realizando los abordajes de manera integral, verdad que eso es lo que hemos hecho, es la metodología del nuevo modelo de gestión policial que estamos aplicando ahora con sembremos seguridad y nuevos demandantes, que es básicamente atender todas las problemáticas que se nos enfrenta en cada uno de los cantones de la mano con todas las instituciones, que cada institución asuma su rol, porque muchas veces nos estábamos sintiendo solos porque algunas instituciones no estaban atendiendo como tiene que ser. Entonces la fuerza pública tiene que desgastarse atendiendo problemáticas que no nos corresponden y con eso quedamos limitados de recursos, ya eso ha venido mejorando poquito a poco, porque muchas instituciones ya se han venido agregando a este trabajo y bueno ahorita los compañeros de operaciones García y el teniente Berni ellos son los que

nos ayudan a nosotros en la parte de documentar y toda la parte de operaciones son unos genios, nos ayudan bastante a desahogarnos porque es bastante el trabajo que tenemos nosotros en esa área y bueno agradecerles a ellos también la presencia. Ahorita vamos a iniciar con una presentación de lo que es propiamente los resultados de Esparza y posteriormente cierro yo nuevamente con los resultados que tenemos a nivel regional, los dejo con mi compañera, la teniente Briggitte y algo importante ya a partir de mañana, como ustedes tuvieron conocimiento el teniente Guerrero a raíz de la situación que está pasando en San José y en esto no podemos ser egoístas, yo creo que cuando alguna región tiene una situación difícil siempre queremos llevar gente que ya ha sido comprobado también de que dan muy buenos resultados, como él lo vino a hacer acá también y ahorita se requiere allá y a partir de mañana viene la capitán Jazmín a asumir la Jefatura, entonces ya vamos a tener 2 mujeres al mando de la delegación de Esparza y que sepan ustedes que parte de la dirección regional cuentan con todo el apoyo tanto para las compañeras como para ustedes como cantón. Entonces los deja ahorita con mi teniente Briggitte Carballo para que ella haga la presentación y como les decía después yo cierro con la que es a nivel regional, muchas gracias a todos y mucho gusto.

Subintendente Briggitte Carballo Ugalde: Me uno al saludo del comisionado, buenas noches a cada uno de ustedes. Hoy nos toca lo que es la rendición de cuentas, también vamos a hablar del tema de Sembremos Seguridad, los avances que hemos tenido durante el primer semestre, que es dividido en 2 trimestres. Gracias a Dios con buenos resultados y con el buen cumplimiento de trabajo con la municipalidad, las instituciones y Fuerza Pública. A continuación, se transcribe la presentación:



1


Balance de la Estadística Delictiva 2024/2025

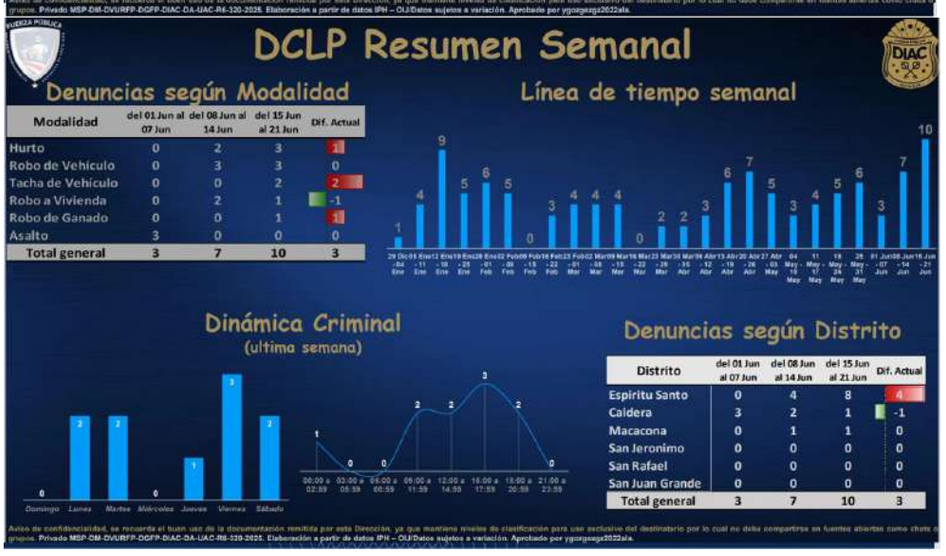
2


Análisis Estadístico SAD / Esparza
Aprehensiones según Modalidad
Decomisos/Hallados Drogas
Captura/Apremio
Vehículos
Armas de Fuego
Armas Blancas
Armas No Letales

3


DCLP Resumen Ejecutivo
Denuncias según Modalidad
Denuncias según Distrito
Dinámica Criminal

4


DCLP Resumen Semanal
Denuncias según Modalidad
Línea de tiempo semanal
Dinámica Criminal
(ultima semana)
Denuncias según Distrito

Regidor Ronald Robles Arley: Nosotros estamos comentando acá en lo que usted está exponiendo sobre robo de vehículos, nosotros estamos diciendo de que bueno, por lo menos lo que el conocimiento que nos ha llegado la información cuando dicen se robaron tal carro que siempre se roban por lo menos cuando hay actividades aquí en Esparza se han robado el mismo modelo de vehículos y que es un tracker, es o no es cierto, porque me imagino que la comunidad debería de enterarse.
Teniente Briggitte Carballo: Hemos tenido variación, las alzas han sido más en bicimotos, son los reportes que más se han dado a nivel de cantón, como no tienen placa, entonces es más fácil.
Comandante Francisco Cordero: Tal vez un aporte, el tema es que el aumento del robo de vehículos se da a nivel nacional, ha incrementado a nivel nacional y es por el tema de las ventas de repuestos. Ellos saben que es muy fácil desarmar un vehículo, eso es algo que se está dando mucho, nosotros ahorita tenemos un problema, por ejemplo en la península, porque en la península se da el tema de que llegan allá motos robadas las venden en 50 mil, 60 mil colones y ahí mismo se la vuelven a robar. Entonces es denuncia tras denuncia y nosotros hacemos operativos y a veces son plataformas las que llenamos de motos decomisadas en la península. Y uno a veces no sabe si eso ayuda o más bien no nos ayuda a nosotros.
Teniente Briggitte Carballo: Como parte de esa concientización también es importante lo que es el tema de denuncias. El tema de denuncias es uno de los que hemos tratado de ir integrando en las reuniones que hacemos con las comunidades, la gente no denuncia los delitos, usted los escucha decir no, al final OIJ no hace nada, fuerza pública trabaja, no importa lo que tengamos trabajar, la cosa es tener el resultado y que se logren los objetivos. La gente no denuncia los casos y obviamente un cantón donde no se pongan denuncias va a figurar como un cantón que está bien. Y ahí es donde se generan los recursos, ahí es donde se valora cuánto personal se necesita para trabajar y es importante concientizar eso, necesitamos dar a conocer mediante estadística la problemática que estamos viviendo para nosotros poder trabajar en esos sectores porque obviamente vamos a trabajar en los sectores donde tengamos mayor incidencia, no es que se va a descuidar los demás pero vamos a trabajar o vamos a tener el recurso, vamos a gestionar los dispositivos en los lugares que nos está generando esa incidencia, entonces por eso es la importancia de poder educar a la ciudadanía sobre la importancia de la denuncia y se ha visto hemos venido en aumento en algunos de los sectores, pero usted ve en San Jerónimo no hay denuncias de ningún tipo, en San Rafael ni en San Juan Grande, aun cuando hemos tenido en diferentes reuniones quejas y denuncias de robos y no se están poniendo las denuncias. Aun así tenemos números positivos que han venido de momento, pero sí es un tema de concientización.



Teniente Briggitte Carballo: En el tema de Sembremos Seguridad, nos va a explicar un poco el compañero Brayan. El cumplimiento de los primeros 3 trimestres ha sido de forma efectiva, se han cumplido las metas y los objetivos planteados, hemos tenido un trabajo muy de la mano con la municipalidad en programas preventivos y las instituciones que nos han colaborado para poder realizar dispositivos en diferentes puntos, las charlas y las actividades han sido de forma exitosa con el cumplimiento efectivo ya programado que hemos tenido hasta el momento.

El señor Bryan expone el tema de Sembremos Seguridad:

MATRIZ RESULTADOS 2025 – SEMBREMOS SEGURIDAD

		Meta	
Falta de Inversión Social	1- Transformación de Espacios Públicos en Áreas Deportivas Juveniles	Total 03 espacios (01 espacio para el año 2025) (02 espacios para el año 2026)	Municipalidad
	2- Organización de Festivales Juveniles en Espacios Públicos 2-Organización de Actividades de niños y adolescentes	Total 6 (03 en 2025 y 03 en 2026)	Municipalidad
	3- Implementación de Programas de Voluntariado Juvenil para la Recuperación de Espacios Públicos	tal 06 (03 en 2025 y 03 en 202	Municipalidad
Consumo de alcohol en vía pública	1- Implamentar patrullajes regulares en los espacios públicos identificados como críticos para el consumo de alcohol, asegurando el cumplimiento de las normativas y promoviendo un ambiente seguro.	total 08 (01 por trimestre)	Fuerza Pública
	2- Realizar charlas informativas en comunidades sobre los efectos del consumo de alcohol y las leyes relacionadas, promoviendo el cumplimiento normativo.	Total 04 (1 por semestre)	Fuerza Pública
	3- Realizar operativos interintitucionales de impacto en lugares de expendio de licor para prevenir la venta a menores de edad.	total 08 (01 por trimestre)	Fuerza Pública
	4-Implementar un programa de "Espacios Seguros" donde se prohíba el consumo de alcohol, con vigilancia y actividades recreativas alternativas para la comunidad.	2 ** 1 en el 2025 y 1 en el 2026**	Fuerza Pública
Venta de drogas	1. Crear un instrumento de recolección de información sobre la identificación de las estructuras y puentos relacionadas con la venta de droga.	01 por Semestre, 04 en total	Fuerza Pública
	2. Tratar y consolidar la información recolectada en un informe analitico que permita tener claro la dinámica delincuencial de las estructuras relacionada a la venta de droga.	100% de los informes analiticos creados	Fuerza Pública

Consumo de Drogas	1- Realizar patrullajes y operativos en zonas con alta incidencia de consumo de drogas para prevenir y controlar actividades relacionadas.	24 Acciones ** 1 accion mensual**	Fuerza Pública
	2- Ofrecer charlas y talleres en comunidades y centros educativos sobre habilidades blandas y la importancia de valores familiares.	24 Charlas ** 1 accion mensual**	Fuerza Pública
	3- Articular campañas en medios locales y redes sociales para contrarrestar la normalización del consumo de drogas.	4 campañas ** 1 por semestre **	Fuerza Pública
	4- Coordinar con instituciones educativas y organizaciones para implementar programas de prevención y apoyo contra el consumo de drogas .	2 programas a implemtar ** GREAT y Habilidades para la Vida**	Fuerza Pública
Búnker	1. Identificar búnkeres donde se realizan actividades de consumo de drogas y conexos.	01 Informe redactado.	Municipalidad
	2. Intervenir los búnkeres identificados mediante operativos interinstitucionales.	01 Acción operativa por búnker identificado por año	Municipalidad
	3. Diagnosticar vulnerabilidades de la territorio intervenido, que permitan la reconstrucción del búnker.	01 Evaluación realizada	Municipalidad
	4. Intervenir las vulnerabilidades identificadas en el diagnostico.	50% de las vulnerabilidades identificadas en el diagnóstico.	Municipalidad
Falta de Oportunidades Laborales	1- Implementar un programa de capacitación que ofrezca cursos en habilidades técnicas y profesionales alineados con las demandas del mercado laboral	80 particpantes ++ 40 particoantes por años**	Municipalidad
	2- Desarrollar un programa de apoyo a emprendedores que incluya talleres de educación financiera, asesoría en la creación de negocios y acceso a microcréditos.	15 particpantes ++ 30 particoantes por años**	Municipalidad
	3.- Implementar una estrategia de sensibilizacion dirigida a las empresas locales enfocada en la contratacion de talento humano del canton de Esparza	2 mesas de sensibilizacion ** 1 Mesa de Sensibilizacion al año**	Municipalidad
Personas en situación de calle	1- Realizar un censo actualizado y un registro formal de personas en situación de calle, para identificar mejor sus necesidades y características. Esto facilitará el abordaje integral de las instituciones involucradas.	2 Censos ** 1 censo por año**	Municipalidad
	2-Desarrollar y ejecutar programas de capacitación para el personal de las instituciones involucradas (municipalidades, salud, IMAS, entre otras), líderes y voluntarios, con el fin de mejorar el tratamiento y la intervención hacia las personas en situación de calle, especialmente en el manejo de salud mental y adicciones.	30 personas capacitadas "15 por año"	Municipalidad
	Realizar dispositivos de bajo tipo carpa, ambulatoiro y ocasional para el abordaje integral de personas en situación de calle, donde se ofrezcan servicios de salud mental,opciones de rehabilitación para adicciones, y programas de reintegración social. Estos dispositivos estarán coordinados por el gobierno local y las instituciones sociales.	30 personas Atendidas **15 por años**	Municipalidad
Estafas	1-Realizar una campaña de información en medios digitales, redes sociales y espacios públicos, sobre los tipos más comunes de estafas y cómo prevenirlas, destacando la importancia de no confiar en propuestas económicas sin verificar su legitimidad.	4 CAMPAÑAS ** 1 campaña por semestre**	Fuerza Pública
	2-Implementar talleres comunitarios enfocados en mejorar la educación financiera, enseñando a las familias a identificar estafas, conocer los medios oficiales de instituciones públicas y comprender mejor los riesgos de inversiones poco confiables.	4 Capacitaciones ** 1 capacitacion por semestre**	Municipalidad

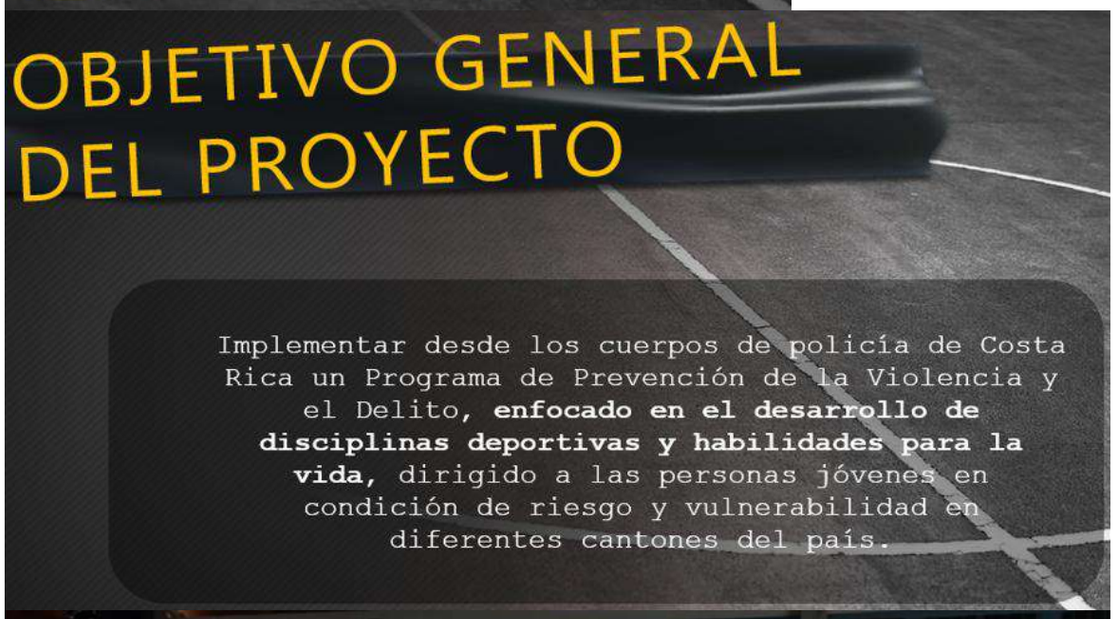
Regidor suplente Ronald Robles Arley: Creo que esta es mi segunda vez que soy regidor, entonces esto quiere decir que ya llevo aquí en este Concejo Municipal más de 5 años y esta pregunta que voy a hacer es recurrente porque hace un tiempo y me imagino que en los demás cantones sucede lo mismo, Esparza ya es otra cosa, hace 10 años se vinieron a instalar estos supermercados y resulta que ahora no son supermercados, son cantinas y ustedes lo saben bien y todo el pueblo lo sabe bien que son cantinas, perdón licoreras, le digo cantinas porque toman ahí afuera y no solamente licor, yo voy al de mi barrio y he visto que venden hasta otras cosas ahí y yo me pongo a decir ya ni lo respetan a uno, bueno, pues ni modo a la gente mayor y a las personas que llegan a comprar a estos supermercados. Entonces le decía yo a sus colegas anteriormente que si existía alguna forma porque obviamente se tiene que penalizar al comercio, pero al consumidor al que se está tomando una cerveza en vía pública afuera, y sus compañeros me decían que se le puede hacer un parte a la persona que está consumiendo licor. Y yo no soy aquí, señora vicealcaldesa, deberíamos preguntar y con todo el respeto ustedes, señores de la fuerza pública. ¿Cuántos partes ha traído la fuerza pública a la Municipalidad de Esparza a las personas que consumen licor en vía pública? Porque si yo vengo de San Ramón y voy para Guanacaste, soy un turista y me

quiero quedar en Esparza y desde que vengo bajando Macacona, pero si yo veo ese espectáculo no entro al pueblo de Esparza porque es gente que no piensa en que esto no nos beneficia a nosotros y cada quien tendrá sus vicios y todos los seres humanos tenemos algún defecto, cada quien tendrá sus vicios, entonces señores de la fuerza pública, con todo respeto, yo les digo a ustedes, ustedes les hacen partes a los civiles que están tomando a vista y paciencia de los oficiales que pasan ahí porque he estado ahí se lo digo porque lo he visto, no una muchas veces que pasa el pick up de la policía y su compañero van en estas con un celular y se lo digo con todo el respeto del mundo y están tomando ahí cervezas y otras cosas, y la fuerza pública ni se baja. Entonces, señora vicealcaldesa, usted nos puede averiguar a este Concejo Municipal: ¿Cuántos partes ha traído a la fuerza pública a la Municipalidad de Esparza de los civiles que están haciendo estas acciones?

Teniente Briggitte Carballo: Don Ronald, sí, es un tema bastante concurrido que tenemos en el sector. Nosotros hemos tratado de ir abordando ese tema porque hemos tenido denuncias de civiles, yo tengo un señor que me llama casi que a diario sobre la problemática hemos intervenido, el problema es que el sector es muy abierto y, como dice el comisionado, una vez que nosotros empezamos a hacer los dispositivos porque lo hemos trabajado con el Ministerio de Salud y municipalidad, cuando nosotros llegamos nunca hay nadie y cuando vamos llegando desde cierta instancia todo el mundo se esparce y vemos la botellas, pero no sabemos a quién identificar. Yo he realizado como 5 partes últimamente que puedo presentar un registro, pero sí en los temas, lo habíamos hablado la vez pasada con municipalidad que nos indicaba la dificultad para hacer los cobros o identificar dónde vivían los infractores, porque ellos podían dar una dirección, pero nosotros no podíamos verificarla, entonces al final los partes quedaban como en nada, por la dificultad y la identificación de dónde viven ellos y poder, pues trabajar ese tema, eso sí, lo habíamos conversado. Si estamos trabajando, Ministerio de Salud ha venido a trabajar con nosotros, tenemos dispositivos y junto con tránsito porque la idea no es solamente atacar el tema de venta de licor, sino la obstaculización que están haciendo en las vías, pero se nos había dificultado por un tema de tránsito, ya ellos indicaron que en estos días venían a hacer una calendarización con nosotros para trabajar el tema de abordajes. Es un tema que si necesitamos la colaboración de todos para poder dar un mejor resultado, fuerza pública sí puede ir a hacer partes pero tenemos que ver quiénes son los que están consumiendo, tenemos que agarrarlos en el acto y eso a veces se nos dificulta porque por ejemplo, aquí en Marañonal que es uno de los lugares con mayor problemática que lo habíamos acordado, que se iba a hacer una limpieza de quitar esos banquitos porque hasta venta de carne tienen, y bueno, por todos esos sectores, desde ruta 1 hasta aquí en todos esos sectores se nos hacen la gente, obviamente cuando las unidades vienen al lugar es muy visible para ellos, siempre hay alguien que está identificando y todo mundo se esparce. Es una situación bastante difícil y hay una casa aquí en esta licorera donde está la pizzería, ellos se meten y la mayoría cuando ven la policía de una vez se meten a esa casa que es la parte de la licorera, ahí hay consumo todos los días, pero están dentro de una vivienda. Cuando ven que la policía se va vuelven a salir y eso es como un juego que tienen con nosotros, vienen, salen, entran, pero es una casa de habitación.

Continúa el señor Bryan con la exposición en lo que respecta a ligas atléticas policiales.







BENEMÉRITA
FUERZA PÚBLICA
DE COSTA RICA
¡Orgullo de Servir!

FUERZA PÚBLICA
BENEMÉRITA
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

¡Muchas Gracias!

Señor Bryan: Eso sería todo y les agradezco el tiempo.

Continúa el comisionado Francisco Cordero Jiménez con la siguiente presentación:

DIRECCIÓN REGIONAL SEXTA

PACÍFICO CENTRAL

RENDICIÓN DE CUENTAS

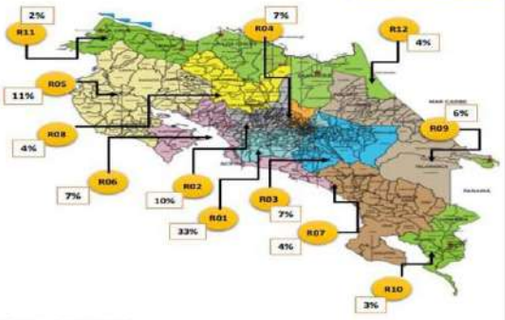
Delitos Contra la Propiedad, Nacional, del 01 Enero al 01 Junio 2024 - 2025

00759-UAC-CENTRAL-2025
Nivel de clasificación: Privado
Destinatario: DG1 OGSA
Difusión: Digital

Según Dirección Regional

Direccion Regional	Año 2024	Año 2025	Dif. Abs. 2025-2024	Dif. % 2025-2024	Tasa x Región
DR01 San José Norte	1 201	1 160	-41	-3,4	223,8
DR08 Huetar Norte	636	593	-43	-6,8	230,3
DR12 Caribe	693	616	-77	-11,1	195,7
DR11 Chorotega Norte	381	291	-90	-23,6	220,5
DR09 Huetar Atlantica	1 073	951	-122	-11,4	361,1
DR10 Brunca Sur	514	370	-144	-28,0	249,5
DR03 Cartago	1 311	1 090	-221	-16,9	182,4
DR05 Chorotega	1 860	1 629	-231	-12,4	387,6
DR07 Brunca	815	540	-275	-33,7	234,4
DR02 Alajuela	1 841	1 529	-312	-16,9	217,5
DR06 Pacífico Central	1 407	1 072	-335	-23,8	367,2
DR01 San José Sur	1 198	855	-343	-28,6	129,8
DR04 Heredia	1 453	1 097	-356	-24,5	237,8
DR01 San José Central	3 429	2 908	-521	-15,2	812,3
Total general	17 812	14 701	-3 111	-17,5	274,5

Las 14 Direcciones Regionales presentan disminución con respecto al mismo periodo del año anterior.



Fuente: Elaboración a partir de datos IPH – OIJ/Datos sujetos a variación

Aviso de confidencialidad se recuerda el buen uso de la documentación remitida por esta Dirección, ya que mantiene niveles de clasificación para uso exclusivo del destinatario por lo cual no debe compartirse en fuentes abiertas como chats o grupos: Privado 00759-UAC-CENTRAL-2025 Elaborado por UAC Aprobado por RPROPEZM21041TAA VBº EMALMEZG260560DOC

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA — GOBIERNO DE COSTA RICA

BENEMÉRITA FUERZA PÚBLICA

Comparativo 2024 - 2025

01 Enero al 01 Junio 2024 - 2025

Cantones con Aumento DCLP

Posición	Cantón	Año 2024	Año 2025	Dif. Abs 2025 - 2024
1	TALAMANCA	199	236	37
2	SARAPIQUI	145	166	21
3	LA UNION	199	212	13
4	OREAMUNO	97	105	8
5	GUACIMO	79	84	5
6	MONTES DE OCA	280	285	5
7	MORAVIA	111	115	4
8	RIO CUARTO	28	31	3
9	SAN MATEO	18	21	3
10	HOJANCHA	16	18	2
11	NANDAYURE	10	12	2
12	SAN CARLOS	501	503	2
13	TURRUBARES	10	12	2
14	NARANJO	65	66	1
15	SAN ISIDRO	38	39	1

Delegaciones con Aumento DCLP

Posición	Delegación	Año 2024	Año 2025	Dif. Abs 2025 - 2024
1	D01 Carmen	412	453	41
2	D08 Pavas	245	286	41
3	D91 Talamanca	199	236	37
4	D82-O San Carlos	160	184	24
5	D58 Sarapiquí	145	166	21
6	D39 La Unión	199	212	13
7	D13 Moravia	115	123	8
8	D43 Oreamuno	97	105	8
9	D87 Río Cuarto	37	44	7
10	D11 Montes de Oca	280	285	5
11	D93 Guácimo	79	84	5
12	D30 San Mateo	18	21	3
13	D25 Turrubares	10	12	2
14	D68 Nandayure	10	12	2
15	D69 Hojancha	16	18	2

Fuente: Elaboración a partir de datos IPH – OIJ/Datos sujetos a variación

Aviso de confidencialidad se recuerda el buen uso de la documentación remitida por esta Dirección, ya que mantiene niveles de clasificación para uso exclusivo del destinatario por lo cual no debe compartirse en fuentes abiertas como chats o grupos: Privado 00759-UAC-CENTRAL-2025 Elaborado por UAC Aprobado por RPROPEZM21041TAA VBº EMALMEZG260560DOC

Comparativo 2024 - 2025

01 Enero al 01 Junio 2024 - 2025

Cantones con Disminución DCLP

Posición	Cantón	Año 2024	Año 2025	Dif. Abs 2025 - 2024
1	SAN JOSE	3 429	2 908	-521
2	ALAJUELA	1 116	917	-199
3	PEREZ ZELEDON	430	269	-161
4	PUNTARENAS	616	500	-116
5	SANTA CRUZ	545	432	-113
6	GARABITO	320	216	-104
7	BELEN	204	101	-103
8	POCOCI	469	366	-103
9	OSA	261	162	-99
10	DESAMPARADOS	447	360	-87
11	ALAJUELITA	187	103	-84
12	TURRIALBA	170	86	-84
13	MATINA	208	128	-80
14	SIQUIRRES	266	193	-73
15	UPALA	210	137	-73

Delegaciones con Disminución DCLP

Posición	Delegación	Año 2024	Año 2025	Dif. Abs 2025 - 2024
1	D27 Alajuela Norte	878	687	-191
2	D04 Catedral	617	452	-165
3	D79 Pérez Zeledón	430	269	-161
4	D62 Santa Cruz	545	432	-113
5	D05 San Sebastián	239	131	-108
6	D76 Garabito	320	216	-104
7	D55 Belén	204	101	-103
8	D03 Hospital	615	515	-100
9	D81 Osa	256	156	-100
10	D89 Pococí	464	364	-100
11	D02 Merced	577	478	-99
12	D06 Hatillo	218	122	-96
13	D16 Desamparados Norte	372	284	-88
14	D20 Alajuelita	187	103	-84
15	D41 Turrialba	170	86	-84

Fuente: Elaboración a partir de datos IPH – OIJ/Datos sujetos a variación

Aviso de confidencialidad se recuerda el buen uso de la documentación remitida por esta Dirección, ya que mantiene niveles de clasificación para uso exclusivo del destinatario por lo cual no debe compartirse en fuentes abiertas como chats o grupos: Privado 00759-UAC-CENTRAL-2025 Elaborado por UAC Aprobado por RPROPEZM21041TAA VBº EMALMEZG260560DOC

Top Acumulado según Delegación (2025)

Posición	Delegación	Total
1	D27 Alajuela Norte	687
2	D49 Heredia	586
3	D03 Hospital	515
4	D60 Liberia	479
5	D02 Merced	478
6	D01 Carmen	453
7	D04 Catedral	452
8	D62 Santa Cruz	432
9	D37 Cartago	425
10	D88 Limón	394
11	D89 Pococí	364
12	D09 Uruca/Mata Redonda	321
13	D82-E San Carlos	315
14	D71 Puntarenas	308
15	D12 Goicoechea	287
16	D08 Pavas	286
17	D11 Montes de Oca	285
18	D16 Desamparados Norte	284
19	D79 Pérez Zeledón	269
20	D91 Talamanca	236

1

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD – CASOS POR DELEGACIÓN POLICIAL

Delegación	Año 2024	Año 2025	Dif 2024-2025	Porcentaje % 2024-2025
D72 Esparza	110	108	-2	-1,8
D74 Quepos	224	218	-6	-2,7
D73 Montes de Oro	32	25	-7	-21,9
D78 Chomes	85	56	-29	-34,1
D71 Puntarenas	405	352	-53	-13,1
D75 Parrita	113	54	-59	-52,2
D77 Paquera	252	187	-65	-25,8
D76 Garabito	349	245	-104	-29,8
Total	1 570	1 245	-325	-20,7

Porcentaje de Contención





2

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA GOBIERNO DE COSTA RICA

BENEMÉRITA FUERZA PÚBLICA

DELITOS CONTRA LA VIDA – CASOS POR DELEGACIÓN POLICIAL

Según Dirección Regional

Dirección Regional	Año 2024	Año 2025	Diferencia
1 San José Central	46	71	25
1 San José Norte	26	27	1
1 San José Sur	34	42	8
2 Alajuela	35	32	-3
3 Cartago	44	29	-15
4 Heredia	13	22	9
5 Chorotega	40	45	5
6 Pacífico Central	65	48	-17
7 Brunca	11	10	-1
8 Huetar Norte	4	8	4
9 Huetar Atlántica	74	68	-6
10 Brunca Sur	10	8	-2
11 Chorotega Norte	8	7	-1
12 Caribe	27	26	-1
Total General	437	443	6

Porcentaje de Contención



3





GRACIAS

FUERZA PÚBLICA

BENEMÉRITA
FUERZA PÚBLICA

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
GOBIERNO DE COSTA RICA

Comisionado Francisco Cordero: Eso sería de nuestra parte muchísimas gracias.
Síndico Douglas Arce Solís: Como síndico del distrito de Caldera muy preocupado por los números y por estar en rojo, yo sé la problemática que hay allá y si nos cuesta porque los recursos de unidades y a veces no llegan a tiempo o tienen que estar viniendo Esparza, la otra vez que tuvimos una rendición de cuentas, yo comentaba de por qué no acercarnos a guardacostas, ahora también está la PCD ahí en Caldera, porque algunos amigos que tengo en la fuerza pública me comentaban que a veces ellos tienen que venir de Caldera, no sé si será cierto a almorzar, o cosas sencillas como hacer sus necesidades o cualquier tipo de esas cosas. Entonces la unidad que está en Caldera tiene que desplazarse de Caldera hasta la delegación para ese tipo de actividades, yo decía que por qué si somos instituciones familiares porque no hablar con guardacostas a ver si pueden hacer un convenio o alguna cosa así para que los compañeros de Caldera puedan asistir allá con almuerzo o con el baño, con cualquier cosa. Eso, por un lado, por el otro lado, quiero comentarles que sí, que nosotros allá en el distrito prácticamente

hemos estado muy reprimidos en todo ese tipo de actividades, que ustedes nos comentan y al día de hoy hace un poquito más de un año que tengo yo estar ya como síndico, nosotros decidimos como Concejo Distrito apostar al deporte, porque yo creo que es una manera de sacar a esos muchachos. Hemos dado una lucha grande en un complejo que está en Salinas ahí se convirtió un galeroncillo que había ahí en un bunker, y entonces en una reunión que tuvimos con el comité de deportes se tomó la decisión de votarlo, para parar un poco esa cuestión ahí en la cancha, pero uno está triste de ver que una cancha de fútbol que se puede aprovechar en otra cosa está convertida en ese escenario. Al día de hoy se terminó gracias a la vicealcaldesa y el apoyo municipal, hoy se terminó de limpiar completamente el predio, está chapeado, se cortaron árboles. La idea es que ya muy pronto ahí estamos para firmar el convenio con el Comité de Deportes, asociación de desarrollo, vamos a hacer un esfuerzo en conjunto como tiene que ser trabajando con las fuerzas organizadas y lograr de rescatar un poco más otras clases de deportes. Le comentaba a la vicealcaldesa ahora en la mañana a ver si iniciamos con el pie en el acelerador, a ver si podemos recuperar una cancha que está ahí, un espacio de cemento que es de basquetbol, ahí únicamente se ha practicado fútbol nada más, nunca los muchachos han tenido otra actividad ni otros deportes, entonces pienso que no es tan difícil pintarla, hacerla bonita, ponerle los aros y que los muchachos lleguen allá y en lugar de tenerlos ahí en un tugurio que ahí había, ahora ponerlos a jugar basquetbol, entonces desde ya solicitarle a la vicealcaldesa que nos ayude para ver si podemos llevar una actividad como esta que se hizo ahí en Barranca, contar con el apoyo del Consejo de Distrito, de la asociación de desarrollo, el comité de Deportes, ahí tenemos aliados, ahí está sociedad portuaria, ahí está guardacostas, yo sé que los almacenes fiscales, empresa privada uno las toca van a colaborar porque hace mucho tiempo no se hace ningún evento de esta magnitud, ni nada así, un acercamiento con los muchachos, con la fuerza pública, lo que dicen ustedes es fundamental. Entonces es muy fundamental este tipo de eventos y ojalá vicealcaldesa que nosotros pudiéramos llevar esta actividad a Caldera que lo necesita y lo urge porque sí se nos está saliendo de control en la comunidad. Yo por eso como le repito, aposté al deporte, se está recuperando esa cancha, vamos a poner ese para que tengan una idea, el Consejo de Distrito con la Municipalidad se va a invertir alrededor de 150 millones por ahí en el deporte, aquí se aprobó en este Concejo por unanimidad la semana pasada declarar de interés cantonal también una construcción de una cancha de playa, con sus camerinos y todo eso, en Mata Limón, camino a La Leda para poder tener ahí el deporte de fútbol playa y voleibol de playa, pero la queremos con camerinos y como tiene que ser para ir a pelear por una sede de juegos nacionales. Entonces vamos en ese camino para Salinas va para cerrarla con maya, vamos a ponerle el alumbrado nuevo, camerino nuevo, hay bastantes proyectos en el deporte. Otro favor que les quiero pedir que si hay recursos que se den una vueltita por el puente nuevo de Mata Limón, ahí en la noche pasan muchas cosas porque está oscuro y no hemos podido todavía hacer la entrega oficial de la obra a la municipalidad por un tema de alumbrado, se hicieron unas pruebas la semana pasada de un alumbrado solar, pero no es lo que nosotros, como comunidad y como organizaciones nos sirve a futuro, porque queremos hacer un convenio con el ICE para tener electricidad y poder llevar eventos a ese puente como emprendedores, que sé yo, un concierto, un baile en verano, hay muchas actividades que se pueden hacer en el puente. Ya este martes, si Dios quiere, tenemos la reunión con el ICE para ver si llegamos a buen término y yo esperaría que el puente se esté entregando, entonces ya con el municipio con la obra, podemos hacer algunas prevenciones ahí, porque en la noche está complicado el tema porque es muy oscuro, llegan motocicletas y llega mucha gente ahí a hacer

cosas que no tienen que hacer y se está saliendo de control el tema del puente, no dejar de lado también las ventas de la playa. Nosotros hemos regulado bastante como Concejo Distrital de la mano con el director portuario, porque eso es un tema meramente del MOPT no tiene que ver nada la municipalidad en ese sector, una franja ahí que está como reserva portuaria, pero no quiere decir de que la fuerza pública no se pueda dar la bolsita de vez en cuando, porque ahí dejan las carretas, y a veces ellos mismo usan el tipo de persona en drogadicción porque sale muy barato ponerlos a cuidar ahí, pero cuando no consiguen dinero, no consiguen nada, andan haciendo daño, en el pasado nos habían robado las lámparas solares de la cancha, entonces sí han pasado bastantes cosas en Caldera, pero por lo menos no llorar por lo pasado, sino que para adelante podemos hacer ese tipo de actividades y ojalá que a corto plazo tengamos ese evento ahí en Salinas y cuenten con el apoyo de las comunidades, con la vicealcaldesa que yo creo que lo vamos a lograr.

Regidora Karol Arroyo Vásquez: Yo pienso que sí han hecho un gran trabajo, los números se nota, hay gente que quiere ver a la fuerza pública caminando como era antes, aunque yo pienso que ya somos más de 30000 personas las que vivimos en Esparza, ya no es de caminar, ya ahora tienen que utilizar carros quieren o no por las distancias y son muchas las personas que necesitan que las ayuden. Yo quería hacer una pregunta. ¿En cuántas comunidades de Esparza hay seguridad comunitaria? Yo sé que en San Juan fueron a hacer un grupo, entiendo yo, pero creo que no se hizo al final.

Vicealcaldesa Yerlin Díaz: Buenas noches, compañeros y compañeras. Voy a resumir porque ya es tarde. Bueno, primero que nada, quiero felicitarlos, también darle las gracias a Bryan por el aporte que nos ha colaborado con este programa. En aquel entonces, cuando se inició este programa de ligas atléticas el año pasado, estaba como director don mundo Allan, que don Allan y don Fran, pues nos han apoyado muchísimo. Entonces quería agradecerle a Bryan por toda la colaboración igual a Katherine, que son los coach de ligas atléticas aquí en Esparza. Es algo muy emocionante, la verdad y agradecerle a Erika también, a la Unión Cantonal, porque nos donaron los uniformes para la entrega de ligas atléticas que por cierto aquí les traigo yo la invitación al Concejo Municipal, la invitación formal para invitarlos este 10 de julio a las 9:00 de la mañana en el área comunal de Mojón, que se va a hacer la entrega oficial de los uniformes de ligas atléticas de Esparza 2025, así que todos están cordialmente invitados. Con respecto a lo mencionó Ronald y con lo que estuvo explicando la teniente Briggitte, voy a informarles lo siguiente: El problema que tenemos en la ruta 1 que está saturada de licor en la vía desde que empieza la licorera de los amigos hasta llegar prácticamente a la entrada de la Riviera, eso lo he estado coordinando directamente con doña Hannia Rosales, que ya le he puesto como dos correos desde hace como 2 meses, porque como eso es ruta 1 municipalidad no puede del todo intervenir, necesitamos el apoyo directamente de CONAVI, de la dirección de ellos. Pero para informarles, eso ya se ha estado gestionando, estamos esperando que doña Hannia envíe una patrulla y obviamente con el respaldo de los inspectores de la municipalidad y la fuerza pública de hacer una limpia desde la ruta 1 hasta el final, porque todo eso es como un trayecto de bancas, hay tucas, hay piedras, hay de todo ahí, entonces eso también hace el problema de que ellos se sientan ahí, igual eso no significa que eso no se va a quitar igual, probablemente lo van a volver a hacer, pero hay que estar encima de ellos, quitando, poniendo, quitando. Sabemos que puede ser que el CONAVI, pues no puede responder tan rápido, pero para informarles que eso ya se está trabajando, se está gestionando y ya yo le he enviado a ella como 2, 3 correos para informarle que nos apoye, que nos ayude, es una parte problemática que debemos atender y como dice el compañero Ronald, por el bien

de los adultos mayores que a veces llega uno y no puede ni entrar en ese montón de gente que están ahí en la charanga, los niños, los jóvenes, entonces también como esta servidora pasa muy interesada en la parte social, eso me preocupa, entonces yo he estado también en coordinación con la fuerza pública para poder atender esta parte. Agradecerle a don Fran, a la teniente Briggitte y a Bryan, porque siempre han estado a la disposición de colaborarnos, ayudarnos y agradecerles de verdad por todo el apoyo. Y, esperemos que pronto doña Rosales nos conteste para que se intervenga esa ruta 1 que ahorita es la que nos está dando mucho problema porque eso se llena, más los fines de semana. Entonces muchísimas gracias compañeros y a todos ustedes, el Concejo, informarle ahorita que estaba viendo a Douglas, también estamos coordinando una actividad con don Douglas y Saviney para hacer la inauguración de la apertura de la plaza de Salinas, que estaba totalmente abandonado, entonces estamos coordinando desde ya para hacer la inauguración de esa plaza, la apertura de este lugar para los chicos y chicas que puedan presentarse también ustedes, don Fran y la fuerza pública son cordialmente invitados, ahí les vamos a hacer llegar la invitación formal, a las demás instituciones también, estamos coordinando para hacer una actividad lucida que la verdad caldera se lo merece porque Caldera es uno de los distritos que le genera esta municipalidad. También vamos a organizarnos para llevar una actividad de esta con el programa de ligas atléticas a los demás distritos, a San Rafael, a San Jerónimo, creo que hemos iniciado, me parece que lo hemos hecho y podemos hacer una bien bonita también en el distrito de Macacona, en San Juan Grande, ya el distrito de Espíritu Santo, que ya se está haciendo en Mojón que le corresponde a los síndicos del distrito de Espíritu Santo, pero ahorita tenemos que aprovechar que ya la plaza de Salinas se limpió, se chapeó, entonces tenemos que trabajar ahorita para darle la apertura a esta plaza y a esta cancha, porque si no se nos va a crecer otra vez el monte. Así que a los síndicos y los regidores, a todos ustedes que están cordialmente invitados para esta actividad que va a ser muy linda y la verdad que los chicos se van a sentir muy halagados de tener la presencia de ustedes y así lo vamos a hacer en los demás distritos, seguidamente continuaremos con Caldera y después con los demás distritos. Así que don Fernando, usted también está cordialmente invitado. Muchas gracias.

Sínico suplente Álvaro Barrantes: Que lindo es saber de esos números porque eso nos contenta todos nosotros primero que nada y la pregunta mía es los números telefónicos de ustedes, de aquí de Esparza, nunca contestan cuando uno hace una llamada para poderlos convocar a ustedes como fuerza pública. Yo vivo en la zona de Esparzol y hemos tenido varios problemas, la asociación se ha acercado a ustedes, pero siempre se hacen las llamadas y nunca contestan ni por 911 y ni por el número que tienen aquí en Esparza, 911 lo que pone es una grabadora ahora y ahí lo deja hablando uno, entonces eso no es como muy bueno. Dios los bendiga por esa labor.

Sr. Presidente Municipal: Las líneas son por conexiones IP, son por internet a veces eso depende un poco de ese tema. Podrían decirnos el número de teléfono de la delegación, sigue siendo el mismo.

Sr. Francisco Cordero: Es que el tema, así como usted muy bien lo dice, nosotros tenemos serios problemas de internet, incluso para hasta el tema de los correos electrónicos, ya hemos llamado porque se nos dificulta eso, No obstante, yo sí les digo una cosa, pero el tema del 911 es lo que me garantiza a mí que la unidad llegue al lugar, si ustedes llaman a la delegación, puede ser que el oficial no envíe la patrulla o que la envíe y no llegue, entonces yo no puedo abrirle un proceso a alguien porque no llegó, porque si llaman a la delegación, no tengo ese control, la única forma de que yo puedo tener acceso a ver a qué horas entró la llamada, cuánto duró desplazándose cuando ellos indican ya llegué a la escena y cuánto

duró atendiéndola es por medio del 911, yo sé que el 911 hace muchas preguntas a veces, pero es que es el mejor medio para nosotros controlar que las unidades en realidad lleguen al lugar y lo atiendan, porque ahí también de una vez que a quiénes lo atendieron, porque si un policía hace algo malo o atendió un accidente mal ahí queda reportado cuál es la unidad y el rol, entonces esa es la importancia de eso. A veces la gente como antes quiere llamar directamente a la delegación, pero lo más conveniente se los digo es que llamen al 911, para nosotros saber que la unidad en realidad llega al sitio. Yo sé que a veces la gente dice es que le hacen muchas preguntas, pero es que todo tiene su razón de ser, a veces esas preguntas tienen sentido, si hay un accidente de tránsito, el primer respondedor en ese caso será bomberos, después tenía que llegar Cruz Roja para atender a la persona, llevárselo y después de último quedó el tránsito, todas esas preguntas las hace el 911 es como un sentido lógico, es ver quién tiene que llegar primero al sitio, a veces la gente no entiende por qué les hacen tantas preguntas, pero esos son los protocolos a nivel internacional para poderle dar la atención idónea a cada uno de los eventos que se generan.

Regidor suplente Ronald Robles: Mire lo que está diciendo que la fuerza pública de Esparza no tiene forma de comunicación con la población porque el internet no sirve, entonces por ende las cámaras no sé cómo van por ahí, entonces este es un llamado al Gobierno Central y a la Fuerza Pública central para que por lo menos en la comunidad donde nosotros vivimos, porque nosotros aquí en este Consejo representamos a 39187 habitantes de los 6 distritos y yo no le puedo decir a un representado de nosotros que la fuerza pública no tiene que comunicarse, como lo dijo el síndico por el distrito de San Juan Grande, don Álvaro Barrantes. O sea, si ustedes como administradores no han mandado una nota seria a sus jefes, pues nosotros creo que como Concejo Municipal por sus declaraciones acá lo tenemos que hacer porque no podemos tener a nuestra población, porque si usted bien lo dijo en 911, es una buena forma de comunicación y todo lo que usted nos explicó totalmente de acuerdo, pero tenemos que tener otros medios de comunicación, pero es que no le podemos decir a la población de Esparza que ahora no nos podemos comunicar si no es por el 911 y yo creo que es un llamado vehemente al Ministerio de Seguridad de Costa Rica de parte de esta municipalidad porque nosotros representamos a un pueblo como Concejo y parte de esa representación le tenemos que brindar, ayudar y ser soporte de ustedes, amigo de ustedes, de la policía, de la fuerza pública local para que nuestra gente y ojalá así lo hagan los demás cantones, estén seguros y decirles apoyen a nuestra comandancia o como se llame aquí por lo menos con un teléfono digno, no por un servicio IP que no nos vaya a funcionar, porque si en ese momento, pues de la emergencia el 911 no sirvió porque hay gente que lo puede colapsar, nosotros como cantón debemos apoyar a la fuerza pública y tener por lo menos un teléfono ahí en la delegación que puedan utilizar los funcionarios para que nos den soporte de seguridad.

Sr. Francisco Cordero: Eso no es que es permanente, yo sí quiero aclararlo porque tal vez me di a entender mal porque eso no es todo el tiempo, a veces pasa como me lo dice muy bien la teniente es cuando está lloviendo o algo así que hay algún problema, pero eso no es todo el tiempo, obviamente cuando eso pasa, nosotros llamamos al departamento de TI y ellos de una vez nos solucionan, ese es un tema que a veces suele pasar, pero no es que nosotros no tengamos comunicación.

Regidora suplente Erika García Porras: Mi consulta era también enfocada al tema de las cámaras de vigilancia que tiene la fuerza pública, en la comunidad de Mojón nosotros tenemos 5 cámaras, una de ellas tiene que monitorear 2 sectores o 2 locales que realmente nos dan muchos problemas a nosotros en la comunidad, Bryan sabe yo a veces le pongo mensajes del problema que tenemos ahí, y también he hablado con la señora vicealcaldesa de coordinar con el tema de la

patente porque el tema de ahí es consumo de licor en vía pública, entonces eso nos ha traído muchos problemas a la comunidad. La comunidad ha luchado mucho y por eso tenemos 5 cámaras, no porque sea un pueblo tranquilo, y eso nos ha ayudado mucho a mantener el orden. Actualmente ese sector si nos ha estado teniendo bastantes problemas, igual la cámara que tenemos en la plaza hemos tenido vandalismo, en ese sector actualmente está el grupo de ligas atléticas policiales, como comunidad nos sentimos muy contentos y muy satisfechos de saber que tenemos ese programa y nuestra comunidad. Tuvimos un tema ahí de vandalismo, ellos utilizan lámparas las cuales se nos habían robado una parte de los cables, entonces actualmente sólo pueden utilizar 2 lámparas, entonces tuvimos el problema de vandalismo, a pesar de que tenemos la cámara al frente, no logramos saber quién hizo ese daño, le hace daño a la comunidad en general. El tema de las cámaras, que ha sido una inversión municipal que realmente tiene un costo muy alto y que a nivel de vigilancia pensamos que como comunidad que era una solución a la problemática de la comunidad, entonces más que nada era enfocarnos mucho en ese tipo de herramientas que tenemos nosotros como cantón y darle prioridad al tema vigilancia. La consulta también era si esas cámaras también son parte de evidencia, por ejemplo, ustedes pueden tomar videos, fotos de esa cámara para que sean evidencia en caso de hacer un reporte a la municipalidad sobre el tema de la patente de dicho local. Por ese lado, por el otro lado, era de que hace poco fuimos a una actividad en la ciudadela Calderón, en el parquecito también existe una cámara y creo que está dañada, ese día con mucha tristeza realmente los mismos policías nos contaron que cerca del parque hay 5 bunkers, así nos dijeron, aquí hay 5 bunkers entonces es triste saber que existe eso en un área tan poblada, todos se conocen entonces verse ustedes desde ustedes, la parte de la delegación han coordinado con OIJ, con PCD en el tema de esta problemática que vive esa comunidad que realmente es grave. Por otro lado, sí decirles que como comunidad de Mojón, orgullosa de saber que tenemos ligas atléticas policiales, que se ha hecho la lucha por darle el soporte que ocupa la fuerza pública, porque es cierto una fuerza pública sin el apoyo de la comunidad es muy difícil, igual una comunidad sin el apoyo de ustedes como institución también es difícil, yo lo digo porque realmente si no hubiera sido por el aporte de ustedes en ese tiempo donde empezamos con seguridad comunitaria, nos reuníamos, éramos 2 personas, después eran cuatro. ¿Por qué? Porque a veces las personas como que no creen, no en los policías no creen ellos mismos como comunidad, porque a veces dice mejor, me encierro, que actúo. De mi parte yo sí creo en la fuerza pública, creo en la prevención, sobre todo, hay que prevenir, hay que poner a trabajar a la comunidad. Una comunidad organizada es una comunidad empoderada, entonces yo los felicito y les agradezco de todo corazón el esfuerzo que hacen por trabajar, por estar ahí por el pueblo y realmente me siento muy orgullosa. Yo estoy en la comisión de seguridad y sí he notado que a nivel de comunidad, la comunidad no se queja por lo mismo, no llaman al 911 porque hace muchas preguntas, entonces yo les expliqué lo que dijo el teniente de la importancia de responder esas preguntas. Hacer un llamado a la población de que se sientan seguros y que uno cuando llama al 911 no es nada malo, le preguntan lo básico, no le preguntan nada malo. Entonces realmente agradecerles muchas gracias.

Síndica Aderith Porras: Indudablemente coincido con la fuerza pública que la mejor forma de combatir la situación actual que tenemos es trabajando con los niños y nosotros, por ejemplo, mi compañero Álvaro y yo, que somos los síndicos del distrito de San Juan Grande, que tenemos la comunidad Esparzol y tenemos muchos chiquitos ahí y es una de las comunidades más vulnerables que tiene el cantón de Esparza. Entonces creemos fielmente que la presencia policial en esa

comunidad es fundamental. Hace 10 días más o menos nos reunimos la teniente Briggitte y Asociaciones de desarrollo de distrito San Juan Grande y formamos la mesa de seguridad. En una idea que tuvimos fue hacer una obra de teatro para presentar las diferentes escuelas del distrito llevándolas, para que ellos vean de una forma fácil la problemática que pueden tener, verdad como con lo que son las drogas y a lo que pueden llegar y tal vez una forma de cómo pueden salir de ahí este programa lo tenemos planteado para hacerlo en las escuelas, tal vez en el mes de octubre o noviembre nos quedamos con una reunión pendiente para septiembre. Entonces simplemente les quiero pedir a ustedes, que consideren la comunidad Esparzol que necesite mucha presencia policial y muy seguido nos lo reportan incidentes, tanto esa parte como las parcelas de San Juan chiquito también y agradecerles la presencia a ustedes hoy aquí, buenas noches.

Regidora Flor María Cubero Martínez: Agradecerles el trabajo que realizan porque sabemos que es un trabajo de arriesgar la vida, dan la vida por todos nosotros y que no es fácil, no hay recursos, bueno, tanto materiales como humanos también, pero sin embargo, ahí están presentes, y obviamente, pues el trabajo que se realiza en el cantón, agradecerles ese trabajo hormiga que hacen y me gusta mucho el trabajo de ligas atléticas. Yo creo en la prevención y creo que queremos replicarlo en todos los distritos, yo creo que ahí hay bastante material para poder hacerlo. Entonces invitar a todos los compañeros de los concejos de distrito, los síndicos para que los organicen en cada uno de los distritos, no es fácil porque hay que sostenerlo, pero el objetivo es muy bonito, que es, pues tratar de que los niños estén ocupados y estén haciendo otras cosas, felicitar a las 2 mujeres que vamos a tener, les digo que para mí eso es un trabajo demasiado fuerte, yo digo que son demasiado valientes porque debe de dar miedo y sin embargo, ahí están al frente, entonces felicitarlas y reiterarles la colaboración de este Concejo Municipal que estamos simplemente es para colaborar. Gracias.

Sr. Presidente Municipal: Agradecerles, si queríamos antes aprovechando que está el jefe, don Francisco, nosotros hemos venido haciendo cada cierto tiempo, dejar programada una sesión para volver a conversar, ya diciembre es un mes complicado para ustedes podría ser el miércoles 5 de noviembre. Entonces compañeros tomemos el acuerdo de dejar convocada la sesión extraordinaria el miércoles 5 de noviembre, a las 6:30 pm, para volverlos a recibir.

SE ACUERDA: convocar a sesión extraordinaria el miércoles 05 de noviembre de 2025, a las 6:30 p.m., en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, para continuar dando seguimiento al tema de seguridad. **APROBADO POR UNANIMIDAD. FIRME**

Teniente Briggitte Carballo: El señor Douglas nos habla sobre el acuerdo con guardacostas, si no existe, si existe la comandante Lady Martínez nos ha brindado la alimentación a los compañeros, ya un tema es que tal vez ellos no quieran ir y quieran retornar hasta la delegación, pero sí existe el acuerdo. Han sido atendidos de forma extraordinaria por parte de ella. Entonces ese acuerdo sí existe. Y con el tema de trabajo de PCD en el sector de caldera, esos son aliados de nosotros, usted lo está indicando, se están haciendo trabajos en diferentes puntos y créanme que sí se está trabajando fuerte de la mano con ellos.

En el tema lo que usted nos indicaba sobre las actividades, estamos con toda la disposición de trabajar en las actividades que se realice y no solamente parte de la comunidad, sino también de la mano con la municipalidad, entonces solamente ponernos de acuerdo y fijar fechas, sí, claro, eso es uno de los puntos que ya quedó anotado para poder estar ahí revisando los monitoreos. La señora Korol, nosotros tenemos 46 comunidades capacitadas, pero solamente 11 activas. Es bueno que ahorita que estamos en transmisión hacer un llamado para que las comunidades se sigan integrando el problema que las que están activas, a veces llega muy poca

gente, a trabajar con nosotros porque nosotros hacemos avance de proyectos, ver cómo vamos, qué proyectos podemos hacer con las comunidades y si son los 11 activas, son con las que vamos a trabajar o le vamos a dar la prioridad a las actividades entonces, pero si todas se integran y todas vuelven a trabajar con nosotros, créame que eso se va a esparcir, no solamente trabajo con ligas atléticas, sino con actividades, municipalidad y fuerza pública. Entonces es un llamado a que por favor retorne de a trabajar de la mano porque muchas personas, empezamos a trabajar con ello, bajando la incidencia y ya pues ya no quieren ir o nos están llamando porque pasa incidencia. Después bajó la incidencia, entonces ya no quieren seguir trabajando, entonces eso uno tiene que trabajarlo siempre toda la vida. Usted sabe que hay que mantener siempre la prevención donde se vea la policía, donde se vea la comunidad reunida, créame que no van a llegar así tan fácilmente a hacer daño. Entonces es un llamado tal vez de atención tanto de las comunidades, sí y que se integren y lo estamos esperando poder trabajar de la mano, pero necesitamos imagínese de 46 capacitadas, solo 11 activos. Entonces es tal vez un llamado de atención.

Lo que decía el jefe del número, seguimos manteniendo el mismo número, son situaciones alejadas, siempre se atiende, no hay problemática en cuanto a eso, uno que otro día es que se nos complica por el tema de internet o por el tema del clima, pero sí se atiende en el tema de 911, como lo decía el comisionado el 911, desde el primer momento que se atiende la llamada ya se está registrando el incidente y de una vez se está generando a las instituciones que le corresponde atenderlas. No crea que porque usted llame y están dando aplicaciones, no se está trabajando o que hasta que usted cuelgue se genera el incidente. No desde el primer momento está ingresando el incidente. El despachador está notando todo lo que le está preguntando, pero inmediatamente. Todas las instituciones que están entrelazadas a ese incidente empiezan a leer y empiezan a manejar el despacho de las unidades. Qué pasa que la información que ustedes vayan dando de camino se va a ir alimentando el incidente y con esa información se llega al lugar, con lo que se necesita para trabajar. Pero no es que porque usted llamó y hasta que termine de hablar es que el incidente se despacha, no es de primer momento, hay un despacho el incidente y desde el primer momento ellos están dictando y transmitiendo. Entonces, eso es solamente para alimentar, ese sería el tema. Quién más me había hecho otra pregunta. Lo del tema de las cámaras, tenemos 72 cámaras, se ha hecho un esfuerzo, tenemos oficiales en todos los turnos que están trabajando en cámaras cuando se dan incidentes de robo, pues se hacen las descargas de los vídeos, se le entrega a dolo, que a veces parece o creemos que no se está monitoreando, pero sí hay un trabajo y sí hay un resultado que es la extracción de ese vídeo que muchísimos casos, pues ese es el resultado favorable que nosotros necesitamos para poder trabajar, bueno trabajarle cuando son cachas, hurtos, asaltos y delitos contra la propiedad y la vida. Gracias al gran trabajo, verdad tanto de municipalidad como comunidades de tener cámaras por todo el sector.

El cantón de Esparza es uno de los cantones con más vigilancia a nivel regional y que trabaja muy de la mano con el OIJ en los temas de mojón, sí intervenimos siempre nosotros trabajamos con fuerza, tarea que ellos tienen un horario especial para poder trabajarlo en las horas con mayor incidencia, entonces trabajamos con un grupo motorizados YY una patrulla que es con lo que nosotros hagamos todos esos sectores conflictivos, pero sí son uno de los sectores que más abordamos, Esparzol, Santa Marta que ya somos lugares más identificados por la incidencia sobre los bunkers no tenemos identificado búnker es que la gente llama bunker donde vean uno que otro drogadicto. Entonces el tema de bunker es un lugar

donde la gente hace su actividad de consumo. Venta y que están ahí de forma permanente, ingreso y salida.
En el sector de la Calderón ya se realizaron 2 allanamientos, uno por parte del OIJ y uno por parte de PCD. Igual le seguimos trabajando varios sectores que sabemos que son casa búnker, venta de drogas y que estamos se está trabajando con ellos entonces, son temas que tal vez no pueda ampliar, pero sí que tengan conocimiento de que el trabajo se está haciendo.
Comisionado Francisco Cordero: Para cerrar, más bien agradecerles a todos aquí el mensaje como muy bien lo decía doña Flor y la compañera también aquí no la comunidad, yo siempre he dicho la comunidad más segura no es la que tenga más policías es la que esté más organizado y aquí el tema importante es decirles a ustedes unámonos, trabajemos fuerte, yo le pongo a los hombres y mujeres de la institución. Me encanta trabajar con las comunidades, me fascina porque esa es la forma de que nos vean a nosotros diferentes y que la gente confíe más en el policía del barrio, aquel policía del barrio del que hablaban de que querían que caminara. Ahora, como les decía muy bien, la señora es importante, uno quiere ver los policías caminando pero si asaltan a alguien caminando que hace, llegan 2 sujetos en moto y asaltan casi nada más. Avisar entonces a veces sí es bueno el generar presencia y cuando nosotros podemos ponemos oficiales a caminar, principalmente en zonas de Comercio y todo el asunto, pero siempre es bueno tener una buena respuesta y estamos tratando más bien de dotar a los oficiales de que tengan sus motos, sus carros para una movilidad y poder este garantizar una mejor respuesta porque nosotros también. Lo del 911 nos miden con tiempos de respuesta, por eso es que a mí me interesa saber porque a mí me manda un informe mensual desde el 911 para ver cuántos, cuánto estoy durando en atender un incidente y me mandan un promedio, me mandan un promedio y entonces ahí me dicen cual incidente lo atendí después del tiempo.
Entonces, por eso es que hay un protocolo muy, muy, muy exigente, decirles a ustedes que estamos en toda la disposición de ayudar en mi en mi gestión les digo, quiero trabajar mucho con las comunidades, ustedes son los que más bien nos tienen que decir a nosotros cuándo y nosotros vemos de qué manera les atendemos. Estamos en toda la disposición y como les digo por medio de la vicealcaldesa que ustedes tienen o con nosotros mismos, yo creo que a veces es mejor con la señora vicealcaldesa, porque ella de una vez mantiene la cercanía con ustedes y ella tiene a disposición.
Recurso de la municipalidad también para hacer todos los eventos, entonces decirles que nosotros nada más estamos a la espera de que ustedes nos digan en qué fechas y con gusto vamos a llegarle a todas las comunidades. Muchas gracias a todos.
Sr. Presidente Municipal: Muchas gracias don Francisco, a doña Briggitte, a Berni, a Bryan, el otro muchacho que no ha estado ahí, decía oficial García. Muchas gracias, bueno, todavía quedamos muy agradecidos por el trabajo que han venido haciendo y a los coach que han estado trabajando, pues sí fuera de su horario poniendo tiempo, sacrificando tiempo personal a Katherine y a Bryan, que han estado haciendo un gran esfuerzo y felicitarlos de parte del Concejo. Me informa acá la señora vicealcaldesa también que ha estado ahí apoyándoles.
Vamos a terminar el Concejo de manera diferente, vamos a hacer un minuto de silencio, falleció un exfuncionario municipal, y hermano de la compañera Maribel, don Luis Roberto Otárola Soto.
A las veintiún horas con veinticinco minutos del miércoles dos de julio del dos mil veinticinco, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L.-

Dr. Fernando Villalobos Chacón	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**